



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Facultat de Dret
Facultad de Derecho

TRABAJO FIN DE GRADO

LA BRECHA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO
DOMÉSTICO: EL REPARTO DE TAREAS EN LOS
HOGARES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

AUTORA: MARÍA BORRÁS GARCÍA-VISO
TUTORA ACADÉMICA: M^ª ÁNGELES MORAGA GARCÍA
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CURSO 2018/19

A mi tía Ángeles, que a los siete años preparaba la *olleta* para su padre y hermanos, subida en un cajón.

A mi madre, que entregó su vida al cuidado de seis hijos.

1 INTRODUCCIÓN

2 ENFOQUE TEORÍCO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 MARCO CONCEPTUAL: TRABAJO DOMÉSTICO, TRABAJO REPRODUCTIVO, TRABAJO NO REMUNERADO Y CUIDADOS.

2.2 MARCO JURÍDICO

2.3 LA BRECHA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO EN ESPAÑA 2002-2017.

2.4 EL COSTE DE LOS CUIDADOS.

2.5 LA DEMANDA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS EN EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO.

2.5.1 Cuentas Nacionales

2.5.2 Producto interior bruto

2.5.3 Cuentas satélite de los hogares

3 ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1 EL REPARTO DE TAREAS EN LOS HOGARES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

3.1.1 Objetivos

3.1.2 Conceptualización

3.1.3 Operacionalización

3.1.4 Cuestionario

3.1.5 Ficha técnica de la encuesta

3.1.6 Análisis de Resultados

3.1.7 Índice de Tablas de datos

3.1.8 Resultados

3.1.8.1 *Opinión*

3.1.8.2 *Preparación de alimentos*

3.1.8.3 *Cuidados*

3.1.8.4 *Tareas económicas*

3.1.8.5 *Tareas de mantenimiento*

3.1.8.6 *Tareas de orden y limpieza de frecuencia diaria o semanal*

3.1.8.7 *Otras tareas domésticas de frecuencia diaria o semanal*

4 CONCLUSIONES

5 BIBLIOGRAFÍA

1 INTRODUCCIÓN

Expertos psicólogos y antropólogos aseguran que el sentido de la justicia se desarrolla en el ser humano desde muy temprana edad. A los cuatro años, el niño ya muestra aversión por las situaciones injustas y a partir de los ocho, las rechaza incluso en contra de su propio beneficio. No es de extrañar entonces, que en 1980, una niña de diez años reclamara a sus padres un reparto equitativo de obligaciones domésticas con sus hermanos varones. Oponerse a la injusticia es intrínseco a la naturaleza humana ¿Qué sucede entonces para que la falta de sensatez acabe imponiéndose a la justicia natural? La motivación del presente estudio reside en buscar respuesta a algunas de las preguntas pueriles de aquellos años. Pero también en profundizar en el conocimiento del problema de la desigualdad de género en el ámbito doméstico, con la expectativa de su aplicación futura en el diseño de políticas públicas para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Establecido el marco conceptual y el marco jurídico, se realiza una selección de los estudios cuantitativos más importantes de los últimos quince años, que son el fundamento del problema objeto de estudio. El tiempo, nuestro bien más preciado, nos muestra en una memoria de actividades, la magnitud de la brecha doméstica de género, una realidad cuantificable en horas con determinada tendencia desde 2002 a nuestros días. El análisis posterior sobre el coste de los cuidados, nos da desde otro ángulo, la dimensión de la base del presente trabajo, y al mismo tiempo abre paso a la reflexión sobre el aspecto económico del trabajo doméstico, sobre la importancia de su cualificación como trabajo productivo y de su cuantificación en las cuentas nacionales.

En una segunda parte, se lleva a cabo una investigación cuantitativa mediante la técnica de la encuesta, con el objetivo general de estudiar la realidad sobre el reparto de tareas domésticas y de los cuidados en los hogares del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alicante. Los encuestados responden a diversas preguntas de opinión sobre el objeto de estudio, aportan datos sobre su situación profesional y la de su pareja, describen la unidad familiar y proporcionan información sobre las condiciones en que atienden las responsabilidades del hogar y, en su caso, el cuidado de los hijos. Los resultados se presentan en tablas numéricas y gráficos expresados en porcentajes, resultado de relacionar los 70 ítems contenidos en el cuestionario. La información se muestra clasificada en los siguientes apartados: Opinión, preparación de alimentos,

cuidados, tareas de orden y limpieza de frecuencia diaria o semanal, otras tareas domésticas de frecuencia diaria o semanal, tareas económicas y tareas de mantenimiento. Se decide hacer hincapié en las “tareas de orden y limpieza de frecuencia diaria o semanal” por su carácter habitual, por estar presentes en todos los hogares, porque no son compatibles con la realización simultánea de otra actividad y por ser consideradas, frente al cuidado de los hijos y la preparación de alimentos, las labores menos gratificantes del espacio doméstico.

2 ENFOQUE TEÓRICO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 MARCO CONCEPTUAL: TRABAJO DOMÉSTICO, TRABAJO REPRODUCTIVO, TRABAJO NO REMUNERADO Y CUIDADOS.

Con anterioridad a la idea actual de Trabajo, éste era entendido como sufrimiento o inmovilización forzada. El trabajo asalariado, en el sentido moderno, surge con el capitalismo industrial y lo hace ligado a la relación salarial y a la noción central de la apropiación del tiempo del asalariado por parte del capitalista. El concepto moderno de trabajo surge así bajo el impacto de un verdadero golpe de fuerza político y social: la separación de una serie de operaciones objetivables, la capacidad humana para realizarlas, y el tiempo, como referente de la evaluación de la productividad y el salario.

Por otro lado, la noción de trabajo doméstico siempre se ha vinculado con la mujer, con las relaciones afectivas familiares, con la maternidad y con el mantenimiento de la fuerza de trabajo. En la actualidad no existe consenso ni en cuanto a su contenido ni en lo relativo a su valor. Sin embargo, podríamos decir que las tareas domésticas son aquellas actividades que tienen como objetivo atender y cuidar del hogar y la familia, proporcionando bienestar cotidiano a sus miembros. Estarían incluidas por tanto las tareas más visibles como comprar, limpiar, preparar alimentos, cuidar y atender, y también otras como la gestión y organización del hogar (management familiar), la mediación emocional entre familiares y servicios y la representación familiar (Carrasquer, Torns, Tejero y Romero, 1998; Torns, 2008).

En esta definición se evidencia la vinculación que existe entre las tareas domésticas y “los Cuidados”, pues la ejecución de aquellas tiene como objetivo último el cuidado de las personas. Se destaca, además, que las tareas domésticas pueden tener diferentes significados y ser cambiantes en el tiempo (Twiggs, McQuillan y Feree, 1999). Parfraseando a Ana Rincón (2004), el cuidado es trabajo, pero también es afecto y economía y política.

Pero volviendo al concepto de trabajo, desde finales del s. XX existe una preocupación entre los teóricos de la filosofía y de las ciencias sociales, por la pérdida de precisión del término. El interés viene motivado por superar la definición que lo limita a la idea de empleo formal que incluye necesariamente la percepción de una remuneración. Y es que

existe una idea generalizada de que ciertas actividades no remuneradas gozan de las características y dignidad suficientes para ser incluidas en el concepto. Es el caso del voluntariado, los trabajos para una comunidad, la ayuda mutua, el servicio a domicilio sin remuneración, el autoabastecimiento, la auto-reparación, así como las tareas del hogar y los cuidados familiares.

Trabajo es definido por Thomas Malthus (n.d.) como el conjunto de los “Esfuerzos del hombre orientados a obtener una remuneración”; Robert Dubin (1958) lo describe como el “Empleo continuado, en la producción de bienes y servicios, por una remuneración”. Sin embargo, la idea de Trabajo de José Antonio Noguera (2000) prescinde del criterio de la remuneración al considerarlo como las “Actividades dirigidas o proyectadas hacia la producción de potenciales valores de uso o utilidades que además lo pueden ser también para otros; que forman parte de un todo más amplio; que tienen una cierta disciplina interna; y que son percibidas y ejecutadas con cierta seriedad”. Tampoco Giner, Espinosa y Torres contemplan la contraprestación económica al definir trabajo como: “cualquier actividad física o mental que transforma materiales en una forma más útil, provee y distribuye bienes o servicios a los demás, y extiende el conocimiento y el saber humanos”

Llegados al consenso de que el trabajo doméstico es trabajo, aparece la distinción entre Trabajo Productivo y Trabajo Reproductivo de los años setenta que después perderá su sentido con la evolución de la teoría feminista que hoy es reacia a diferenciar el trabajo en el ámbito privado del trabajo en el espacio público por otra característica que no sea la falta de remuneración. Aquella distinción queda por tanto relegada por la demanda de que el trabajo doméstico sea incluido como trabajo productivo en las cuentas nacionales. Además, la posterior distinción entre Trabajo remunerado y Trabajo no remunerado contribuirá a dar visibilidad y denunciar la posición desfavorable de quienes trabajan en el entorno doméstico sin el reconocimiento de derechos salariales ni de seguridad social.

El término Cuidados en la actualidad hace referencia a las tareas de atención a los hijos y otros familiares dependientes. Pero el concepto es extensivo también al resto de actividades en el hogar, al considerar que dichas tareas también van encaminadas al bienestar y a los cuidados de la familia. A mi juicio el concepto Cuidados viene a subrayar la importancia y la complejidad del trabajo no remunerado con la llegada de los hijos, y la necesidad de atención a nuestros mayores en una sociedad cada vez más envejecida.

Las tareas de limpieza y orden son fácilmente delegables en el mercado, por el contrario el coste de los servicios profesionales para la atención de personas dependientes son inaccesibles para buena parte de la población. Además, el componente afectivo que exige esta labor la hace aún más intransferible. De ahí su importancia y que los términos “tareas domésticas y de los cuidados” prefieran ser englobados por algunos teóricos en el concepto “Cuidados”.

2.2 MARCO JURÍDICO

El derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo es en España un mandato constitucional previsto en el artículo 14 de la carta magna del 78. En el artículo 9.2 CE se encomienda a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Asimismo, la igualdad y la no discriminación es una de las normas declaradas con mayor frecuencia en el Derecho Internacional. Es un principio jurídico universal reconocido en distintos tratados sobre Derechos Humanos, entre los que destacan: La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por España en 1983, así como las conferencias mundiales de Nairobi de 1985 y Beijing de 1995.

En el ámbito de la Unión Europea, por el Tratado de Amsterdam, procurar la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar toda discriminación de género debe contemplarse en todas las políticas públicas de los países de la Unión. Este propósito se ha materializado en diversas directivas comunitarias y en nuestro país en la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Pero, como cuestiona M^a Ángeles Moraga, “El desarrollo de toda esta normativa, sin duda nos hará avanzar en el camino de la igualdad...Pero finalmente cabe preguntarse ¿qué ocurrirá en el ámbito privado? ¿llegará algún día esa igualdad de mujeres y hombres también al ámbito familiar? ¿las mujeres y los hombres compartirán por igual las tareas de cuidado familiar y de trabajo doméstico?, ¿seremos capaces de superar el modelo de familia paternalista, avanzando en la corresponsabilidad de mujeres y hombres?”

Respecto a la posible obligación legal de los cónyuges a participar por igual en las responsabilidades domésticas, en España, desde el año 2005, la regulación del matrimonio en el Código Civil incorpora la obligación del marido y la mujer a compartir las responsabilidades domésticas y el cuidado de personas dependientes a su cargo. El literal del artículo 68 enmendado reza lo siguiente: “Los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. Deberán, además, compartir las responsabilidades domésticas y el cuidado y atención de ascendientes y descendientes y otras personas dependientes a su cargo”

Los artículos precedentes no lo expresaban de forma explícita pero ya hacían referencia a tal obligación de ambos miembros de la pareja, de compartir responsabilidades en condiciones de igualdad y de respetarse y ayudarse mutuamente: Art. 66 CC “Los cónyuges son iguales en derechos y deberes”; Art. 67 CC: “Los cónyuges deben respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia” Estos preceptos se leen durante las ceremonias civiles y son de aplicación con independencia de la forma de celebración del matrimonio elegida. Sin embargo, esta es una de esas obligaciones legales cuya exigencia es muy complicada si los miembros de la pareja no la quieren cumplir voluntariamente.

Previamente, por ley 11/1981, ya se había reformado el Código Civil con la filosofía de instaurar un régimen de igualdad entre hombre y mujer en todos los órdenes. Concretamente, con la pretensión de corregir los desequilibrios que puede determinar el régimen de separación de bienes cuando uno de los cónyuges centra su actividad en el cuidado de los hijos y el hogar. Se introduce así la compensación por trabajo doméstico del artículo 1438 CC. En virtud de tal precepto, en el momento de realizarse la liquidación del régimen económico de separación de bienes, el juez determinará la indemnización que proceda satisfacerse al cónyuge perjudicado por parte de su expareja.

Además, en el año 2011 una sentencia del TS determina que para obtener la mencionada compensación no es necesario que se haya producido ningún aumento patrimonial que evidencie el desequilibrio conyugal, posiblemente debido a que el abandono total o parcial de la profesión o el empleo siempre suponen para quien lo lleva a cabo, una pérdida de futuras oportunidades personales.

Aquella reforma de 1981 es independiente de la pensión compensatoria reconocida en el art. 97 CC. y que pretende corregir el desequilibrio patrimonial del cónyuge que resulte desfavorecido como consecuencia de la separación o divorcio. Como veremos, ambas figuras, la indemnización por trabajo doméstico y la pensión compensatoria, no han corregido los efectos de la desigualdad en el ámbito familiar, pero sí han constituido un punto de partida en el reconocimiento del coste del trabajo doméstico.

El problema no es tanto la igualdad formal como la igualdad real. Hombres y mujeres somos iguales ante la ley, pero no ante la sociedad. Se han establecido y aceptado roles que están dando lugar a usos del tiempo que hacen complicada la igualdad efectiva, que escapan a la aplicación de la ley. La igualdad en el ámbito doméstico es sin duda el primer paso para alcanzar la igualdad real en todos los ámbitos de la vida.

2.3 LA BRECHA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO EN ESPAÑA 2002-2017

Hasta principios del s. XX la mujer ha estado absolutamente ligada al hogar y a la familia. Su función era la organización doméstica, la crianza de los hijos y el cuidado y atención del marido al que debía obediencia y sumisión. El esposo cuidaba y protegía a la mujer desde su posición de mando y autoridad. Por otro lado, el reducido papel del hombre en la educación de los hijos debía distinguirse por su carácter rígido y firme, como jefe y cabeza de familia que proveía el sustento del hogar.

En España, es tras la dictadura, en los años de transición, cuando el dominio masculino en el espacio familiar va debilitándose con la paulatina incorporación de la mujer al mercado laboral. La tasa de actividad femenina no ha dejado de aumentar desde entonces. Aquella segregación de género en el hogar comenzó a desdibujarse con la llegada de la democracia. Sin embargo, las encuestas de uso del tiempo evidencian todavía la influencia del tradicional modelo familiar en las actuales parejas de doble ingreso.

A pesar de que habitualmente ambos cónyuges contribuyen hoy al sostenimiento económico familiar, persisten aún los tradicionales roles de género que se presentan con mayor crudeza con la llegada del primogénito. La dedicación que exige la familia y el hogar a partir del nacimiento del primer hijo no es compartida por igual entre ambos progenitores. Es la mujer quien normalmente opta por la excedencia para el cuidado de hijo, quien reduce su horario laboral y quien renuncia a promocionar en el empleo para afrontar la nueva responsabilidad. Actitudes análogas se suelen reproducir en situaciones de dependencia por envejecimiento o enfermedad de otros miembros de la familia.

Ante esta realidad, para la protección de los derechos de la mujer, el marco jurídico internacional establece la obligación de realizar Encuestas de Empleo del Tiempo (en adelante EET) por parte de los institutos de estadística nacionales. Dichas encuestas son la herramienta fundamental para visibilizar el problema de la desigualdad y conocer su magnitud y singularidades, a fin de que los Estados, en su ámbito competencial, diseñen políticas públicas efectivas. Dicha obligación viene recogida en la Conferencia de Beijing (1995) y en el manual de las Naciones Unidas para la realización de EET (2006).

La mayor conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en 1995, adoptó de forma unánime la Plataforma de Acción de Beijing. En ella se consideraron doce aspectos críticos que constituían obstáculos para el progreso de la igualdad, y se establecieron las medidas que las Naciones Unidas y los Gobiernos debían adoptar para hacer efectivo el respeto de los derechos humanos de la mujer. Uno de los objetivos estratégicos rezaba: “Formular metodologías y realizar investigaciones para abordar el problema del empobrecimiento de la mujer”, y entre las medidas requeridas para el cumplimiento de este objetivo, se estableció: “Elaborar medios estadísticos apropiados para reconocer y hacer visible en toda su extensión el trabajo de la mujer y todas sus contribuciones a la economía nacional, incluso en el sector no remunerado y en el hogar”.

En el año 1997 Naciones Unidas realiza una propuesta denominada “Clasificación internacional de actividades para estadísticas sobre uso del tiempo”. Después de ello continuó elaborando distintos instrumentos armonizadores relacionados con esta temática, como por ejemplo: la “Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado, Nueva York 2006”. En la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer realizada en Brasilia en el año 2010 se reafirma la importancia de las EET (Scarafoni, 2016).

El Instituto Nacional de Estadística español llevó a cabo dos encuestas nacionales de empleo del tiempo, una en 2003 y otra en 2010. Esta última, de las más recientes de Europa, opera con datos extraídos en el último trimestre de 2009 y el primer trimestre de 2010 y fue publicada en julio de 2011. Las encuestas se realizaron de forma armonizada con las EET de otros países europeos, para permitir su comparabilidad y siguiendo las recomendaciones de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

Estas EET permiten analizar con rigor la dimensión del trabajo no remunerado realizado por los hogares, así como la distribución de las responsabilidades familiares en el hogar, desagregada por variables como: edad, tipo de hogar, unidad familiar con o sin hijos y por sexo. A pesar de que el periodo que abarca (2009-2010) nos aporta datos de hace 8 años, los resultados se tienen en cuenta en el presente trabajo por dos razones concretas que son: por una parte estudiar los ítems considerados en el diseño del instrumento de recogida de información de esta investigación, y por otra parte observar a la luz de los

resultados de estudios más actuales, si la realidad vigente de distribución de tareas de trabajo doméstico no remunerado se mantiene igual o presenta variaciones.

En este sentido se ha tenido en consideración estudios como: la Encuesta de Condiciones de Trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 2015, la Encuesta de Calidad de Vida de 2016 de Eurofound, la de Metroscopia de 2016 sobre la distribución del trabajo doméstico en el hogar, el barómetro de mayo de 2017 del Centro de Investigaciones Sociológicas y la encuesta publicada este año 2018 por Sigma Dos con motivo del día internacional de la mujer.

Siguiendo un orden cronológico, comenzaremos analizando los datos de la EET de 2002-2003.

EET 2002-2003. Distribución de actividades en un día promedio

	Mujeres	Varones	Diferencia
Cuidados personales	11:20	11:24	0:04
Trabajo remunerado y estudios	2:35	4:26	1:51
Hogar y familia	4:29	1:29	3:00
Trabajo voluntario y reuniones	0:16	0:11	0:05
Tiempo libre	4:13	5:15	1:02
Trayectos y otros	1:07	1:16	0:09

Elaboración propia

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Podemos observar que la mujer dedicaba diariamente tres horas más que el hombre a actividades relacionadas con el hogar y la familia. Pero veamos que estas cifras también nos cuentan qué hacía el varón en esas tres horas adicionales que la fémina trabajaba para la familia: Poco menos de dos horas las empleó en trabajo remunerado y estudios y una hora en ocio y tiempo libre (según los datos del INE, más concretamente en aficiones, informática, deporte y medios de comunicación).

Los datos facilitados por INE de la EET de 2009-2010 nos han permitido hacer una clasificación de actividades idéntica para los resultados de ambos periodos y comparar los datos para estudiar la evolución del trabajo no remunerado entre ambos lapsos.

EET 2009-2010. Distribución de actividades en un día promedio

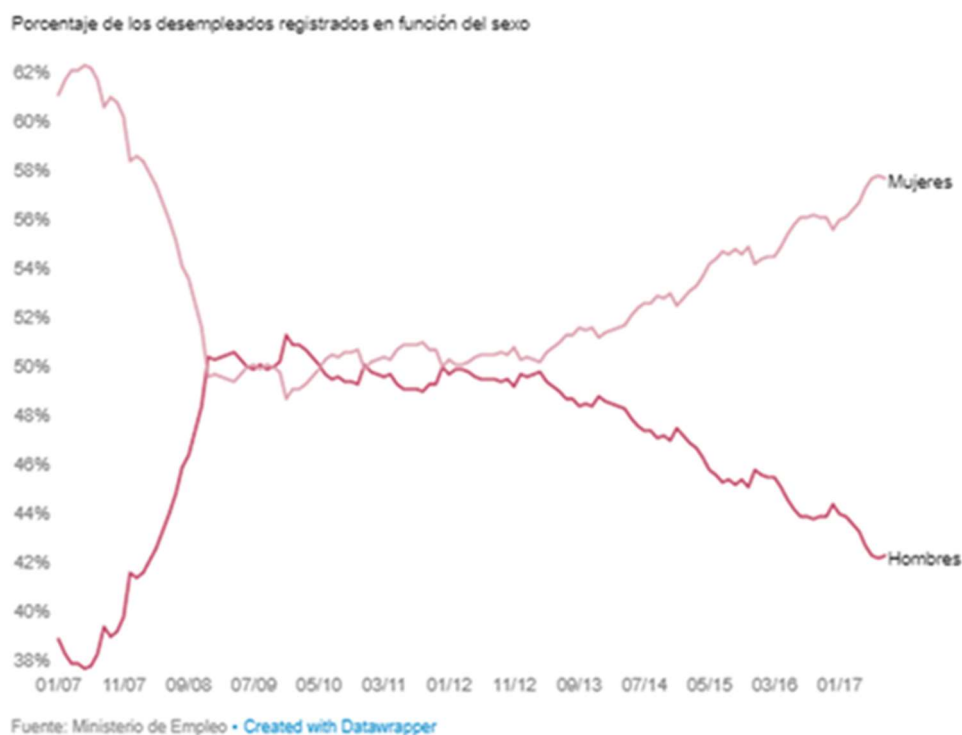
	Mujeres	Varones	Diferencia
Cuidados personales	11:26	11:33	0:07
Trabajo remunerado	2:33	3:43	1:10
Hogar y familia	4:07	1:54	2:13
Trabajo voluntario y reuniones	0:16	0:12	0:04
Tiempo libre	4:32	5:23	0:51
Trayectos y otros	1:06	1:14	0:08

Elaboración propia

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Se puede constatar que en uno y otro periodo las cifras son contundentes. La media de horas dedicadas por la mujer española al trabajo doméstico en el primer ciclo triplica la del varón. Pero veamos que de un periodo a otro se observa una reducción del tiempo dedicado por la mujer (22 minutos) y un aumento similar del destinado por el varón (25 minutos). Podría parecer que este cambio, de una etapa a otra, obedece a una mayor conciencia de género y de compromiso con la igualdad entre la población más joven. Sin embargo, paradójicamente esta “evolución” nos habla en parte de recesión, de crisis económica. El fundamento lo encontramos en la siguiente gráfica.

En el tiempo que media entre un estudio y otro, los avances en igualdad de género en España no fueron tan importantes como podía esperarse. Los estudios comparativos en este sentido ya nos posicionaban a la cola entre los países de la Unión Europea. Es más, con la recuperación económica, en comparación con los años de crisis, se está apreciando un retroceso achacable a estereotipos muy arraigados en la sociedad que, aunque pasaron a un segundo plano durante aquellos años de crisis, en realidad permanecieron intactos y después las cifras los volvieron a sacar a flote. Parecía que dentro de lo malo habíamos dado un paso adelante en equidad, pero después se hizo evidente que no.



Entre los años 2008 y 2013 desapareció la brecha de género en la tasa de paro. El azote a determinados sectores masculinizados contribuyó a estas cifras. En muchos hogares, la mujer que antes de la crisis se dedicaba al hogar, aceptó empleos precarios o a tiempo parcial para ser en muchos casos la única fuente de ingresos en su hogar, y su pareja masculina se implicó puntualmente en las tareas domésticas, más de lo habitual. Este cambio de actitud por parte del varón fue coyuntural, por eso ha ido revirtiendo con el aumento de la oferta de empleo.

La reducción de la brecha laboral y una mayor implicación masculina en el hogar fue de alguna manera irreal. La necesidad modificó puntualmente las escalas de valores y de alguna forma “desactivó” los estereotipos de género. Se comprueba así que hombre y mujer invierten los roles de un plumazo cuando es necesario. Cientos de miles de hombres desempleados en nuestro país se convirtieron en “amos de casa” en los años de crisis mientras sus parejas trabajaban fuera de casa. Con todo, la reducción de la brecha en el trabajo doméstico fue relativamente moderada: las parejas en las que sólo la mujer estaba empleada repartieron el trabajo doméstico al 50%, el hombre no llegó a implicarse como lo hace su compañera cuando es él el único que aporta ingresos a la unidad familiar.

Pero veamos con más detalle cómo se distribuyeron las tareas en 2009-2010. En este caso la información corresponde sólo a las personas que vivían en pareja. Los datos aparecen desagregados por sexo.

Tiempo medio diario dedicado por varones y mujeres, que conviven en pareja, a las actividades de trabajo no remunerado y diferencia

Actividades de trabajo no remunerado	Mujeres	Varones	Diferencia
TOTAL	5:47	2:47	3:00
Hogar y familia	5:07	2:14	2:53
Actividades para el hogar y la familia no especificadas	0:20	0:05	0:15
Actividades culinarias	1:45	0:28	1:17
Mantenimiento del hogar	0:59	0:19	0:40
Confección y cuidado de ropa	0:30	0:01	0:29
Jardinería y cuidado de animales	0:08	0:23	-0:15
Construcción y reparaciones	0:01	0:07	-0:06
Compras y servicios	0:35	0:23	0:12
Gestiones del hogar	0:01	0:02	-0:01
Cuidado de niños	0:43	0:24	0:20
Ayudas a adultos miembros del hogar	0:04	0:03	0:01
Trabajo voluntario	0:13	0:10	0:03
Trabajo voluntario al servicio de una organización	0:00	0:01	-0:01
Ayudas informales a otros hogares	0:13	0:09	0:04
Trayectos	0:27	0:23	0:04
Trayectos debidos a actividades del hogar y familia	0:23	0:19	0:04
Trayectos debidos al trabajo voluntario y reuniones(1)	0:04	0:04	0:00

Fuente: INE 2010

La diferencia de horas que las personas convivientes de un sexo y otro dedicaron a hogar y familia es mayor que la reflejada por la población en general, vivieran o no en pareja. Esto indica que el varón deja de hacer tareas domésticas cuando comienza la convivencia. Concretamente reducía su dedicación al hogar al emparejarse en 45 minutos diarios. Las tres horas adicionales a cargo de la mujer fueron distribuidas de la siguiente manera: una hora y diecisiete minutos a actividades culinarias, cuarenta minutos al mantenimiento del hogar (orden y la limpieza de la casa) y media hora adicional para confección y cuidado de la ropa (confección, lavado y planchado). En cuanto al cuidado de los hijos, la mujer también superó el tiempo empleado por el hombre (en este caso en veinte minutos diarios) y además se ocupó 15 minutos más que él de otras tareas no especificadas.

Un dato concluyente es el que resulta de comparar las brechas domésticas por tipo de pareja, según su situación laboral, elegida o impuesta. Veamos la tabla siguiente de la misma fuente.

Tiempo medio diario dedicado por varones y mujeres que conviven en pareja, al trabajo no remunerado, al trabajo remunerado, carga total de trabajo y diferencia (Horas/día)

Relación con la actividad económica	Trabajo no remunerado			Trabajo remunerado			Carga total de trabajo		
	Mujeres	Varones	Diferencia	Mujeres	Varones	Diferencia	Mujeres	Varones	Diferencia
TOTAL	5:47	2:47	3:00	2:00	3:31	-1:31	7:47	6:18	1:29
Trabajan ambos	4:49	2:38	2:11	4:30	5:55	-1:26	9:18	8:33	0:45
Solo trabaja el varón	7:24	2:04	5:20	0:04	5:50	-5:46	7:27	7:54	-0:26
Solo trabaja la mujer	4:09	4:16	-0:07	4:30	0:18	4:12	8:39	4:34	4:05
No trabaja ninguno de los dos	6:07	3:05	3:02	0:01	0:01	0:01	6:07	3:06	3:01

Fuente: INE 2010

De acuerdo con los encuestados, cuando sólo el hombre contribuía al sostenimiento del hogar, la mujer se implicó en las tareas de la casa y los cuidados una media de cinco horas y veinte minutos más que su pareja, un total de siete horas y veinticuatro minutos, prácticamente una jornada laboral. Sin embargo, cuando era la mujer la única que tenía ingresos, ambos miembros de la pareja participaron por igual en las tareas domésticas.

Esta es la única circunstancia vital en la que encontramos “corresponsabilidad” en el trabajo doméstico, cuando la mujer está empleada y su marido no. Es además la coyuntura en la que se ha comprobado la máxima contribución masculina en el hogar (cuatro horas y dieciséis minutos). Sin embargo, la cifra total del tiempo trabajado (remunerado y no remunerado) en estas circunstancias refleja también la máxima diferencia de horas de trabajo total a cargo de la mujer, (cuatro horas diarias más que su pareja).

Se desprende de estos datos que, en el periodo referido, el tiempo máximo que el varón estuvo dispuesto a trabajar en casa no alcanzó las cuatro horas diarias, mientras que la mujer tuvo su límite en cerca de siete. Además, la contribución al trabajo doméstico de ella apenas no varió por la situación laboral de su pareja, sólo se vio disminuida o aumentada por sus circunstancias personales. Así, cuando la mujer estaba desempleada se acercaba a las siete horas, y cuando estaba ocupada dedicaba unas cuatro horas al hogar y la familia

Todo ello con independencia de si su marido tenía trabajo o no. La actitud de él por el contrario solía responder a la situación laboral o profesional de su compañera. A este respecto, según una reciente encuesta de Sigma Dos (2018), el 36% de los hombres que antes ha vivido por su cuenta, deja de hacer tareas en el hogar cuando establece la convivencia con una mujer. Uno de cada tres hombres muestra una disposición diferente ante el trabajo doméstico dependiendo de si convive o no con una mujer.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en su encuesta sobre condiciones de trabajo de 2015, relacionaba distintas variables en una investigación orientada a la conciliación, aportándonos a nuestro objeto de estudio datos más actualizados sobre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, en este caso por parte de las personas activas.

Encuesta sobre Condiciones de Trabajo 2015

	Mujeres	Varones	Diferencia
Con hijos y sin pareja	4:33	1:56	2:37
Con hijos y con pareja que no trabaja	4:23	2:20	2:03
Con hijos y con pareja que trabaja	5:21	2:58	2:23
Sin hijos y sin pareja	1:54	1:33	0:19
Sin hijos y con pareja que no trabaja	2:27	0:51	1:36
Sin hijos y con pareja que trabaja	2:21	1:15	1:06

Elaboración propia

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Estos datos no son directamente comparables con los vistos hasta el momento, al computar únicamente las horas dedicadas al hogar y la familia de la población activa que forzosamente dedica menos a estos menesteres que la población desempleada. No obstante, veremos que el peso del trabajo doméstico recae igualmente en mayor medida sobre la mujer. La tabla nos muestra que las mujeres encuestadas con hijos y con pareja que trabaja, declararon dedicar al trabajo no remunerado 2:23 horas/día más que los hombres en idéntica situación. Si las respectivas parejas no trabajaban esta diferencia se situó en 2:03 h/día. Sin embargo, los hombres sin pareja y con hijos emplearon prácticamente el mismo tiempo diario en las tareas del hogar que las mujeres en su misma situación: 1:56 horas/día.

Entre los entrevistados con pareja desempleada, las mujeres manifestaron destinar al hogar y los hijos 4:23 horas/día y los hombres un 53% de este tiempo, 2:20 horas/día. (La brecha horaria se establece en este caso en 2:03h/día). En las parejas de doble ingreso sin hijos, las mujeres se ocuparon del trabajo doméstico prácticamente el doble que los hombres: 2:21 frente a 1:15 horas al día (1:06h diarias más que ellos).

Entre septiembre de 2016 y marzo de 2017, Eurofound llevó a cabo su cuarta Encuesta Europea sobre Calidad de Vida (EQLS). Entre otros asuntos, el estudio tiene por objeto conocer la percepción de los entrevistados sobre la sociedad, los servicios públicos y sobre el bienestar, la salud, el optimismo y la conciliación entre vida privada y vida laboral. La parte que interesa a nuestro objeto de estudio, arroja estos resultados en España:

Horas diarias dedicadas a actividades de cuidados y tareas del hogar. España 2016.

	Mujeres	Varones	Diferencia
Cuidado o educación de los hijos	5:26	3:17	2:09
Cuidado o educación de los nietos	2:17	2:17	0:00
Cocinar o hacer labores domésticas	2:52	1:34	1:18
Total hogar y familia	10:35	7:08	3:27

Elaboración propia

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2016. Eurofound

Así mismo, el barómetro del CIS de mayo de 2017 planteaba la siguiente cuestión a la población: “Por término medio, en un día laborable normal, ¿cuánto tiempo emplea aproximadamente en las tareas del hogar? Por tareas del hogar entendemos cosas que se hacen en la casa como: cocinar, fregar los platos, limpiar, ocuparse de la ropa, hacer la compra y el mantenimiento de la casa. No nos referimos al cuidado de los/as niños/as ni a las actividades del tiempo libre.” Las respuestas se agruparon en los siguientes porcentajes.

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada	
		Hombre	Mujer
Menos de 1 hora	7,4	11,8	3,3
De 1 hora a menos de 2 horas	20,2	29,2	11,6
De 2 horas a menos de 3 horas	24,1	27,1	21,3
De 3 horas a menos de 4 horas	13,2	9,0	17,2
De 4 horas a menos de 5 horas	10,0	4,8	14,9
De 5 horas a menos de 6 horas	6,1	2,4	9,5
De 6 horas a menos de 7 horas	4,0	1,0	6,7
7 horas o más	7,4	2,2	12,3
N.C.	7,7	12,4	3,3
(N)	(2.479)	(1.200)	(1.279)
Media (horas)	3,02	2,06	3,84
Desviación típica	2,35	1,69	2,53
(N)	(2.288)	(1.051)	(1.237)

Estos resultados nos cuentan que el 60% de las mujeres entrevistadas frente al 19,4 % de los hombres, dedican a las tareas del hogar entre 3 y 7 horas al día, o incluso más. El resto, un 36,2% de mujeres frente a un 68,1% de hombres trabajan en el hogar menos de 3 horas diarias.

En definitiva, las mujeres trabajan en total más horas que los hombres, aunque en parte sin remuneración. Este desigual reparto responsabilidades domésticas y familiares contribuye a perpetuar los estereotipos de género, ocasiona importantes consecuencias personales para la mujer y da lugar a la infravaloración del trabajo femenino en el mercado laboral, evidenciada por las cifras desagregadas de la tasa de paro, la contratación a tiempo parcial, la brecha salarial, el techo de cristal y la segregación ocupacional.

La incorporación de la mujer al trabajo público y remunerado, uno de los progresos más importantes de la sociedad hacia la igualdad entre hombres y mujeres, no ha venido acompañada de un reparto equitativo de responsabilidades familiares. El trabajo doméstico y los cuidados siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres. Hacer compatible empleo y familia se está afrontando en la sociedad actual como un asunto privado cuyo coste es esencialmente asumido por las féminas. Sobre esta cuestión, sobre el coste de los cuidados intentaremos dar luz en el epígrafe siguiente.

2.4 EL COSTE DE LOS CUIDADOS

El fin básico y principal de toda colectividad es la subsistencia de los individuos en las mejores condiciones posibles. Desde este enfoque, la sociedad debe plantearse la propia supervivencia como un objetivo primordial que requiere un abordaje político, que debe garantizarse desde las instituciones. Sin embargo, los cuidados son asumidos por la mujer a costa de sacrificios personales que repercuten en su salud y crecimiento personal. La sobrecarga de trabajo doméstico en la mujer supone un elevado coste de oportunidad en tiempo y energía y, mantenido en el tiempo, puede tener efectos irreversibles sobre su desarrollo profesional. Los puestos de trabajo mejor remunerados, o de mayor responsabilidad, exigen más dedicación, pero según el habitual reparto de responsabilidades en la pareja, es la mujer quien renuncia a esta posibilidad, optando a menudo por un empleo a tiempo parcial.

Ante esta situación, muchas empresas prefieren contratar a empleados varones que con más frecuencia pueden dedicarse exclusivamente a su trabajo. El abandono total o parcial de la carrera laboral, en un intento de sobrellevar o conciliar la vida familiar, está contribuyendo al empobrecimiento de la mujer y al menoscabo de sus derechos presentes y futuros. La falta de corresponsabilidad en la pareja acaba repercutiendo en la autonomía de la mujer y en su estatus socioeconómico. Además, se da la circunstancia de que cuando no es la esposa quién asume los cuidados, suele suplirla otra mujer de la familia a cambio de nada. En su defecto, una tercera fémica, una empleada doméstica, será quién afronte el coste de un trabajo irregular o de un contrato precario. El precio de los cuidados, asumido en su mayor parte por las mujeres, es una importante dispensa para el Estado.

En definitiva, el trabajo no remunerado supone una limitación en las oportunidades formativas, laborales y sociales. Las políticas orientadas al respeto y protección del derecho constitucional a la igualdad no serán suficientemente efectivas si no se aborda el origen del problema: el desigual reparto de tareas en el ámbito doméstico por razón de sexo. Los gobiernos y las sociedades deben ser conscientes de que esa limitación no debería padecerla una mitad de la población en beneficio de todos. El abordaje político es necesario, pero no sólo con medidas de acción positiva para enmendar el daño causado, sino también con campañas preventivas de concienciación social. Es fundamental sensibilizar a la sociedad de que la fórmula del reparto equitativo de trabajo doméstico al

50% es fuente de respeto y de autonomía personal y que el mantenimiento de roles de género en el hogar es el germen de la brecha laboral de género, es causa del empobrecimiento de la mujer y del menoscabo de sus derechos sociales, así como un obstáculo para el libre desarrollo de su personalidad.

2.5 LA DEMANDA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS EN EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO

Como bien lo define Diane Elson “Tenemos dos economías: la primera es una economía en la que las personas reciben un salario por producir cosas que se venden en los mercados o que se financian a través de impuestos. Esta es la economía de los bienes, la que todo el mundo considera “la economía” propiamente dicha, y por otro lado tenemos la economía oculta, invisible, la economía del cuidado” (Elson 1995). Este planteamiento viene a cuestionar la idea de que los hogares son una unidad de consumo de bienes y servicios, para entenderlos como un espacio productor de bienes, relaciones, servicios y valores, todos ellos muy relevantes para las sociedades y para los individuos.

Como decíamos en el epígrafe anterior, el trabajo doméstico y los cuidados suponen a la mujer un alto costo de oportunidad en tiempo y energía que se traduce en menos oportunidades profesionales, formativas, sociales y de ocio. Los cuidados conllevan costes, como cualquier actividad económica, pero no vienen acompañados de los correspondientes derechos compensatorios. Urge superar tres aspectos de los cuidados en este orden: su invisibilización, su no contabilización y su falta de remuneración. A la justa reclamación de los derechos salariales (remuneración) debe precederle el necesario reconocimiento social del trabajo doméstico como trabajo productivo (visibilización) y su consecuente inclusión en los indicadores económicos nacionales (contabilización).

Ya nadie duda de que el trabajo doméstico y los cuidados son una labor esencial para la supervivencia y para la continuidad de la sociedad. Se dice que en España el Estado del Bienestar se sustenta gracias al trabajo no reconocido y no remunerado que principalmente realizan las mujeres. Así, buena parte de los economistas se muestran favorables a su cuantificación en el PIB por el coste de los servicios que de otra manera el Estado del Bienestar debería asumir. Tales servicios serían: centros de día, guarderías, servicios de atención a personas con discapacidad, comedores escolares, residencias, etc.

El PIB es el más importante de los indicadores macroeconómicos de las cuentas nacionales. Sigue sin ser atendida la vieja demanda de contemplar en el mismo las actividades en el hogar como actividades productivas, pero ya existe un requerimiento de

la Unión Europea de computar este trabajo en una cuenta satélite. Veamos estos conceptos: Cuentas nacionales, PIB y Cuentas satélites.

2.5.1 CUENTAS NACIONALES

El SCN 2008 es la vigente versión armonizada del Sistema de Cuentas Nacionales macroeconómicas creado por los institutos nacionales de estadística para poder describir y comparar las economías de los distintos países cada vez más complejas. Es un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y normas de registro que proporciona un marco de recopilación y análisis de datos económicos para facilitar la toma de decisiones y proporcionar orientación sobre política económica a todos los países.

El SCN 2008, preparado y distribuido bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional y el Grupo del Banco Mundial, constituye una versión actualizada del SCN 1993, que fue diseñado bajo la responsabilidad conjunta de las mismas cinco organizaciones. (Recuperado de: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Building_the_System_of_National_Accounts_-_basic_concepts/es)

Al mismo tiempo, existe otro estándar metodológico aprobado en el seno de la Unión Europea, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de 2010 (SEC 2010), que se adoptó mediante el Reglamento N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 y es de obligado cumplimiento para todos los Estados Miembros de la Unión.

Este estándar es una réplica, a escala europea, del SCN 2008 que ya estaba implementado en economías avanzadas no europeas como Estados Unidos, Australia, Japón o Canadá. Las definiciones, conceptos y clasificaciones del SEC 2010 están completamente armonizadas con los del SCN 2008, por lo que las estimaciones de los agregados macroeconómicos de los países que utilizan ambos sistemas son totalmente comparables.

2.5.2 PRODUCTO INTERIOR BRUTO

De los distintos agregados que recoge la Contabilidad Nacional, el más significativo es el Producto Interno Bruto (PIB) pues es la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un determinado periodo. Se refiere a la producción dentro del país e incluye, por tanto, los productos finales, esto es: la suma de los valores añadidos en cada escalón de la cadena productiva, deducidos los consumos intermedios a fin de evitar la doble contabilización.

El Producto Interior Bruto es utilizado como una medida indicativa de la riqueza nacional generada durante un periodo de tiempo (un año, un trimestre, u otra medida de tiempo). También se usa para comparar el nivel de bienestar entre distintas naciones. En principio un mayor PIB induce a pensar en un mayor bienestar, no obstante, para tratar de reflejar de mejor manera el bienestar debe ser relacionado con la población del país, de esta manera se obtiene una medida de PIB por habitante, lo que se conoce como PIB per cápita. En general, los países con un alto nivel de PIB per cápita tienen mayor nivel de desarrollo económico. (Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos95/elproducto-interno-bruto/elproducto-interno-bruto.shtml>)

En consecuencia, el PIB contabiliza la contribución a la riqueza del país por los distintos sectores económicos, entre los que se encuentra el sector de los hogares. Pero el problema es que el indicador no contempla todas las actividades productivas de los hogares.

Producción de los hogares contabilizada sólo en parte en las Cuentas Nacionales (SNA)

Producción general		Producción SNA	
Producción no de mercado		Producción no de mercado	Producción de mercado
<ul style="list-style-type: none"> • Producción por cuenta propia de servicios (producidos y consumidos en el propio hogar) • Ayudas informales a otros hogares y trabajo voluntario (servicios) 		<ul style="list-style-type: none"> - Producción por cuenta propia <ul style="list-style-type: none"> • Producción de bienes para consumo final • Formación bruta de capital • Producción por cuenta propia de servicios de alquiler de las viviendas ocupadas por sus propietarios - Trabajo voluntario que produce bienes 	<ul style="list-style-type: none"> - Registrado - Ocultado

Fuente: INE

El agregado distingue entre la producción de mercado y la producción no de mercado pero no contempla todas las actividades productivas no de mercado. Las cuentas nacionales (SNA) computan determinada producción de bienes de los hogares: la producción de los agricultores para consumo propio o la construcción de la vivienda por los mismos miembros del hogar. Sin embargo, no están incluidos como trabajo productivo: el trabajo voluntario y servicios realizados y consumidos en el propio hogar como: la preparación de comidas, el cuidado y educación de los hijos, la atención a otras personas dependientes, la limpieza, las reparaciones, etc.

La frontera de la producción se basa en el criterio de la tercera parte de Margaret Reid: “La actividad es productiva si puede delegarse en alguien” (1934). El trabajo doméstico o los cuidados son por tanto trabajo productivo porque pueden delegarse en un tercero. Además, es un servicio de consumo obligado, es decir: de no adquirirse en el mercado debe prestarse ineludiblemente por los propios convivientes. El trabajo doméstico no remunerado contribuye al bienestar y a la economía familiar. Lo que se cuestiona es que el PIB de un país deba crecer o decrecer de una forma tan considerable, como entre un 20% y un 40%, dependiendo de quién se encargue de los cuidados, la familia o una persona ajena al hogar.

De acuerdo con los criterios del cálculo del indicador, el trabajo doméstico contribuye al bienestar y la riqueza de un país cuando es realizado por persona ajena al hogar, a cambio de una remuneración. Por el contrario, el trabajo de los cuidados a personas dependientes realizado mayoritariamente por mujeres, que libra a la familia y al gobierno de procurar los servicios de residencias, guarderías y centros de día, no son computados como trabajo productivo que aporta bienestar económico y social. San José, Gaudioso y Verdugo, en “Feminismo, ecologismo y política social” citan un ejemplo que evidencia el absurdo y que lo llaman “*la paradoja de la boda de la asistenta*: Si la asistenta se casa con el señor de la casa, el PIB baja porque ella pasa a hacer el mismo trabajo, pero sin remuneración.” (2016)

El servicio doméstico y los cuidados, que a diferencia de épocas pasadas hoy se adquiere en parte en el mercado, genera un falso incremento del PIB cuando realmente lo que se produce es un cambio en la provisión, del hogar al mercado. Así, esta falacia del trabajo invisible falsea el movimiento cíclico de la economía: durante la expansión, las

actividades no remuneradas del hogar emigran a la esfera del mercado y en la contabilidad aparecen como actividades nuevas que no existían antes; durante la recesión, disminuye la capacidad de compra y los servicios que antes eran consumidos en el mercado son producidos por los hogares y dejan de contabilizarse.

Lina Gálvez cita este otro ejemplo “si hay un incendio y se queman miles de hectáreas, el PIB puede subir debido a toda la actividad que se genera en torno a la extinción y recuperación de esa zona. Pero el agregado deja fuera el impacto de algunas actividades sobre el medio ambiente o el de las tareas de cuidados que se producen en la esfera privada y que permiten la sostenibilidad de la vida" (n.d.) Por todo ello, una creciente corriente de economistas defiende el cómputo y el reconocimiento de los cuidados en las cuentas nacionales, máxime cuando el indicador sí recoge la economía sumergida y actividades ilícitas como la prostitución y el tráfico de drogas.

Pero esta idea se está planteando en Naciones Unidas desde los años ochenta. Lo que en realidad está eludiendo la Unión Europea es un reconocimiento que generaría derechos salariales y de seguridad social. Nadie le quiere poner el cascabel al gato ¿Por qué si no iban a negarse los gobiernos a darle un “empujón” al PIB y a bajar los porcentajes de la deuda? Por otro lado, el reconocimiento de los cuidados como trabajo productivo supondría considerar a una gran parte de la población desempleada como personas activas, lo que bajaría considerablemente la tasa de paro. Pero con todo, parece que a las autoridades no les salen las cuentas y siguen mirando para otro lado.

2.5.3 CUENTAS SATÉLITE DE LOS HOGARES

Lo que hasta el momento se ha conseguido es que Europa requiera incluir la contabilización del trabajo doméstico en una cuenta satélite, en un PIB extendido, un anexo a las cuentas nacionales a fin de completar la información contenida en dicho marco. La cuenta satélite de los hogares tiene por objeto ampliar el concepto de producción para incluir junto con la producción de mercado de los hogares (cuya información se puede encontrar en la contabilidad nacional), la producción no de mercado, como el voluntariado y las tareas domésticas. La valoración monetaria del tiempo dedicado a estas actividades puede realizarse por el procedimiento del coste de sustitución o el del coste de oportunidad.

Carlos Angulo y Sara Hernández realizan en 2015 para el Instituto Nacional de Estadística una propuesta de cuenta satélite de producción de los hogares basada en los datos de la encuesta española de empleo del tiempo de 2010. Para valorar las actividades productivas de los hogares estudian ventajas y desventajas de las distintas posibilidades y deciden aplicar los siguientes criterios:

- Criterio de la tercera parte de Margaret Reid: “La actividad es productiva siempre que se pueda delegar en alguien”
- Hay actividades que permiten ser realizadas al tiempo que otras, como por ejemplo cuidar a los niños mientras duermen o juegan. En este caso se computará sólo la actividad que el informante entienda como principal para no superar las 24 horas por día.
- Las funciones consideradas son: Vivienda, alimentación, vestido, cuidados, trayectos productivos no de mercado y voluntariado.
- Para el cálculo del salario se opta por el coste de sustitución dado que el coste de oportunidad daría lugar a distintos salarios según las distintas profesiones y por otro lado se considera que no es realista pensar que alguien pueda unilateralmente decidir trabajar en su profesión más tiempo de la jornada estipulada.
- La decisión sobre el salario adecuado, entre las opciones del salario del servicio doméstico, el salario de especialistas o el salario de especialistas que trabajen en el hogar, se resuelve calculando un salario medio de los salarios de los empleados de hogar generalistas y los salarios de los empleados de hogar especialistas (cocineros, jardineros, niñeras...)
- Se opta por el salario neto.

La valoración de los datos de la encuesta de empleo del tiempo de 2010, aplicando los mencionados criterios, dan los siguientes resultados:

Horas dedicadas a las actividades productivas no de mercado:

Millones de horas anuales

Funciones principales de las actividades productivas no de mercado	Mujeres	Hombres	Total
Vivienda	7.558	3.691	11.249
Alimentación	12.781	5.245	18.025
Vestido	4.461	973	5.434
Cuidados	5.971	3.689	9.659
Trayectos	3.158	2.642	5.800
Voluntariado	1.461	1.053	2.515
Total	35.389	17.293	52.682

Fuente: INE (2015)

Valor de las actividades productivas no de mercado y no remuneradas de los Hogares:

Millones de euros

Funciones principales de las actividades productivas no de mercado	Mujeres	Hombres	Total
Vivienda	61.141	29.861	91.002
Alimentación	103.395	42.431	145.826
Vestido	36.092	7.870	43.962
Cuidados	48.303	29.842	78.145
Trayectos productivos no de mercado	25.544	21.376	46.921
Voluntariado	11.823	8.520	20.343
Total	286.299	139.899	426.199

Fuente: INE (2015)

Ésta sería una de las posibles cuentas satélite de los hogares, a falta todavía de una cuenta oficial. Para la cuenta satélite definitiva es necesario un marco previo internacional de los criterios aplicables a fin de asegurar su comparabilidad. La cuenta satélite oficial cumpliría el primer objetivo de dejar de dar la espalda al trabajo y al trabajador no remunerado, y de poner en valor los cuidados en la sociedad. Pero la demanda social seguirá siendo trasladar estos resultados a las cuentas nacionales y al Producto Interior bruto. A mi juicio, el día que esto se consiga es muy probable que el reparto de tareas domésticas deje de ser una cuestión de género y determinados movimientos sociales recientes puedan dar lugar a una nueva revolución en esa dirección.

3 ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1 EL REPARTO DE TAREAS EN LOS HOGARES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

3.1.1 OBJETIVOS

- Conocer si en las relaciones de pareja de la población objeto de estudio se asumen roles estereotipados de género en el desempeño de las obligaciones domésticas y de los cuidados.
- Medir en su caso la dimensión de la desigualdad de género en el reparto de tareas domésticas y de los cuidados en los hogares de la población objeto de estudio.
- Entender las razones de una posible desigualdad de género en el ámbito doméstico del personal de administración y servicios de la Universidad de Alicante.
- Objetivo secundario: La encuesta es una técnica de investigación que, ya durante el proceso de las entrevistas, puede tener cierta influencia sobre la opinión de la población objeto de estudio. Así, el presente trabajo pretende como objetivo secundario, una reflexión íntima por parte del entrevistado sobre la realidad de la distribución de tareas domésticas en su propio hogar.

3.1.2 CONCEPTUALIZACIÓN

Tareas domésticas: Actividades no remuneradas realizadas para el mantenimiento y bienestar del propio hogar y de sus miembros. Están incluidas por tanto las actividades rutinarias como: preparar la comida, lavar y planchar la ropa, ordenar y limpiar la casa, hacer la compra y también actividades extraordinarias de reparación, mantenimiento, construcción, carpintería, electricidad y mecánica en el propio hogar o para los miembros de la unidad familiar, así como el cuidado de plantas y animales, y las tareas económicas y de gestión.

Cuidados: Incluye las actividades relacionadas con el aseo, alimentación, vestido y supervisión de los hijos, ancianos y otras personas en situación de dependencia, así como las tareas relacionadas con la educación y desarrollo de los menores.

Hogar: Domicilio en el que convive la pareja y en su caso otros miembros de la unidad familiar.

Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad de Alicante: El personal de administración y servicios de la Universidad de Alicante está formado por personal funcionario y personal laboral, que, bajo la dirección de la Gerencia, tiene encomendadas las funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas y el ejercicio de la gestión y administración.

3.1.3 OPERACIONALIZACIÓN

Concepto	Operacionalización
Hijos/as convivientes < 25 años	Número de Hijos/as biológicos/as o adoptados/as de al menos uno de los miembros de la pareja, que conviven con ambos.
Edad de los hijos/as convivientes < 25 años	Cuántos años cumplieron en su último cumpleaños los/as hijos/as convivientes menores de 25 años.
Ayuda en los cuidados para hijos/as < 10 años	Guarderías, instituciones educativas o personas ajenas al hogar que asisten a los miembros del hogar en el cuidado de los/as hijos/as convivientes < 10 años
Ayuda Tareas domésticas	Personas ajenas al hogar que asisten a los miembros del hogar en las tareas domésticas.
Situación laboral o profesional	Situación laboral o profesional de ambos miembros de la pareja.
Estabilidad laboral o profesional	Carácter indefinido o eventual de la situación funcionarial, profesional o contractual de ambos miembros de la pareja.
Dedicación funcionarial, laboral o profesional	Dedicación a tiempo completo o parcial de ambos miembros de la pareja
Excedencia por cuidados	Conocer si cada uno de los miembros de la pareja ha tomado alguna vez una excedencia por cuidado de hijo/a o de otra persona dependiente.
Independencia antes de la convivencia	Conocer si cada uno de los miembros de la pareja abandonó el hogar paterno para vivir por su cuenta antes de vivir en pareja.
Edad al establecer la convivencia	Edad de cada uno de los miembros de la pareja al establecer la convivencia.
Edad	Número de años cumplidos en el último cumpleaños de cada uno de los miembros de la pareja.
Nivel de Estudios	Nivel máximo de estudios superados por cada uno de los miembros de la pareja.
Ingresos	Grupo de titulación del entrevistado e intervalo de ingresos de su pareja.
Sexo	Sexo del entrevistado
Distribución de tareas domésticas	Quién realiza principalmente cada una de las tareas domésticas en el hogar del entrevistado.
Distribución de tareas de los cuidados	Quién realiza principalmente cada una de las tareas de los cuidados en el hogar del entrevistado.
Opinión sobre la forma ideal de familia	Conocer si el entrevistado prefiere la familia de doble ingreso e igual dedicación, la de doble ingreso y desigual dedicación o la de un solo ingreso.
Opinión sobre La importancia de los ingresos en el reparto de tareas	Conocer si el entrevistado opina que quien menos ingresa debe implicarse más en las tareas domésticas.
Opinión sobre la equidad en el reparto de tareas	La importancia para el entrevistado de buscar la equidad en el reparto de tareas domésticas.
Percepción del grado de implicación	Percepción del entrevistado sobre el propio grado de implicación en las tareas domésticas y en los cuidados.

3.1.4 CUESTIONARIO

Garantía de confidencialidad: Las respuestas recibidas se tratarán con garantía total de anonimato. Si no desea responder a una o más preguntas, no tiene más que pasar a la siguiente. Gracias por su colaboración.

Tiempo estimado de la entrevista: 4'35''

- 1) ¿Vive Vd. en pareja? (En caso negativo, no continuar el cuestionario)
 - a) Sí
 - b) No

- 2) ¿Su pareja es del sexo opuesto al suyo? (En caso negativo, no continuar el cuestionario)
 - a) Sí
 - b) No

- 3) ¿Cuál se acerca más a su forma ideal de familia?
 - a) Dos empleos con igual dedicación y reparto equitativo de tareas domésticas.
 - b) Dos empleos, uno con menor dedicación para conciliar trabajo y familia.
 - c) Un empleo para que un cónyuge pueda dedicarse plenamente a la casa y a la familia.
 - d) Es indiferente.
 - e) Otros

- 4) ¿Cree que ante salarios muy desiguales, el cónyuge que ingresa menos debería compensar implicándose más en los cuidados de la familia y en las tareas domésticas?
 - a) Sí, sería lo más equitativo.
 - b) No, lo trascendente es el tiempo de que disponga cada uno.
 - c) Depende de la voluntad de ambos.
 - d) Otros.

- 5) ¿Cuántos hijos/as menores de 25 años conviven con Vds.? Indique sus edades.
Nº de hijos/as:....., con edades:

- (Si no convive con hijos menores de 6 años, pase a la pregunta 7)
- 6) ¿Sus hijos/as menores de 6 años van a la guardería, escuela infantil o similar?
 - a) Sí
 - b) No

- (Si no convive con hijos menores de 10 años, pase a la pregunta 8)
- 7) ¿Tienen otra ayuda ajena al hogar para el cuidado de sus hijos/as menores de 10 años, diferente al colegio, guardería, escuela infantil o similar?
 - a) Sí
 - b) No

- 8) ¿Les ayuda alguien ajeno al hogar con las tareas domésticas?
 - a) Sí, un/a empleado/a doméstico/a nos ayuda con la limpieza
 - b) Sí, tenemos ayuda de la familia
 - c) Normalmente no nos ayuda nadie ajeno al hogar

Algunas cuestiones sobre su pareja:

- 9) ¿En qué situación profesional se encuentra su pareja?
 - a) Asalariado
 - b) Empresario, profesional o autónomo
 - c) Empleado Público

- d) Pensionista
e) Desempleado
- 10) Si su pareja es asalariado/a o empleado/a público/a: ¿Cómo es su contrato o relación laboral?
a) No es el caso
b) De duración indefinida
c) Temporal o eventual
- 11) Si su pareja es asalariado/a o empleado/a público/a: ¿Cuál es su jornada laboral?
a) No es el caso
b) Tiempo Completo
c) Tiempo Parcial
- 12) ¿Su pareja ha tomado alguna vez una excedencia para cuidado de hijo o de otro familiar dependiente?
a) Sí
b) No
- 13) ¿Suele él/ella preparar el desayuno para otros miembros del hogar?
a) Habitualmente
b) 3-4 veces por semana
c) 1-2 veces por semana
d) Alguna vez al mes
e) Nunca o casi nunca
- 14) ¿Suele él/ella preparar la comida para otros miembros del hogar?
a) Habitualmente
b) 3-4 veces por semana
c) 1-2 veces por semana
d) Alguna vez al mes
e) Nunca o casi nunca
- 15) ¿Suele él/ella preparar la cena para otros miembros del hogar?
a) Habitualmente
b) 3-4 veces por semana
c) 1-2 veces por semana
d) Alguna vez al mes
e) Nunca o casi nunca
- 16) ¿Se independizó él/ella de sus padres para vivir por su cuenta antes de vivir en pareja?
a) Sí
b) No
- 17) ¿Qué edad tenía su pareja cuando Vds. comenzaron la convivencia?
..... años
- 18) ¿Cuál es el nivel de estudios de su pareja?
a) Estudios Primarios
b) Estudios Secundarios (Bachiller o F.P.)
c) Estudios Superiores (Universitarios/ F.P. Superior)
- 19) ¿Cuántos años cumplió él/ella en su último cumpleaños?

..... años

- 20) Para tener una idea aproximada, ¿podría indicarnos en qué intervalo se encontraría el importe en euros del salario neto mensual de su pareja?
- a) Hasta 500
 - b) 501-1.000
 - c) 1.001-1.500
 - d) 1.501-2.000
 - e) 2.001-2.500
 - f) 2.501-3.000
 - g) 3.001-3.500
 - h) 3.501-4.000
 - i) Más de 4.000

Algunas cuestiones relacionadas con Vd:

- 21) ¿Podría indicarnos su sexo?
- a) Masculino
 - b) Femenino
- 22) ¿A qué grupo de titulación corresponde su puesto en la UA?
- a) A1
 - b) A2
 - c) B
 - d) C1
 - e) C2
- 23) ¿Qué tipo de nombramiento o contrato tiene Vd. en la UA?
- a) Funcionario de carrera
 - b) Laboral Fijo
 - c) Interino
 - d) Temporal
- 24) ¿Disfruta de alguna reducción en su jornada laboral?
- a) Sí
 - b) No
- 25) ¿Ha tomado alguna vez una excedencia por cuidado de hijo?
- a) Sí
 - b) No
- 26) ¿Se independizó Vd. de sus padres para vivir por su cuenta antes de vivir en pareja?
- a) Sí
 - b) No
- 27) ¿Qué edad tenía Vd. cuando comenzó la convivencia con su pareja actual?
- años
- 28) Suele Vd. preparar el desayuno para otros miembros del hogar?
- a) Habitualmente
 - b) 3-4 veces por semana
 - c) 1-2 veces por semana
 - d) Alguna vez al mes

- e) Nunca o casi nunca
- 29) ¿Suele Vd. preparar la comida para otros miembros del hogar?
- a) Habitualmente
b) 3-4 veces por semana
c) 1-2 veces por semana
d) Alguna vez al mes
e) Nunca o casi nunca
- 30) ¿Suele Vd. preparar la cena para otros miembros del hogar?
- a) Habitualmente
b) 3-4 veces por semana
c) 1-2 veces por semana
d) Alguna vez al mes
e) Nunca o casi nunca
- 31) ¿Cuál es su nivel de estudios?
- a) Estudios Primarios
b) Estudios Secundarios (Bachiller o F.P.)
c) Estudios Superiores (Universitarios/ F.P. Superior)
- 32) ¿Cuántos años cumplió Vd. en su último cumpleaños?
..... años
- 33) ¿Cómo cree que debería ser el reparto de tareas domésticas entre cónyuges con empleos de similar dedicación?
- a) Debería aproximarse en lo posible a la fórmula del 50% - 50%
b) No importan los porcentajes, no mido el esfuerzo ni las horas que dedico a mi familia.
c) Cualquier reparto es correcto siempre que ambos cónyuges estén de acuerdo.
d) Opino que el reparto de tareas tradicional es el más conveniente para la familia.
e) Otros.
- 34) Ya estamos acabando, ¿puede decirme cuál de las siguientes frases describe mejor la forma en que se reparten las tareas domésticas Vd. y su cónyuge/pareja?
- a) Vd. hace mucho más de lo que le corresponde.
b) Vd. hace algo más de lo que le corresponde.
c) Vd. hace más o menos lo que le corresponde.
d) Vd. hace algo menos de lo que le corresponde.
e) Vd. hace mucho menos de lo que le corresponde.
f) No sé, no mido mi grado de implicación.

35) Por último, indique quién desempeña en su casa normalmente las siguientes tareas domésticas o familiares:

	Principalmente Mi Pareja	Principalmente Yo	Ambos por igual	Principalmente Otra persona	No hacemos esta tarea
Poner / quitar la mesa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fregar los platos / poner y quitar el lavavajillas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lavar el coche	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajos de Jardinería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajos sencillos de pintura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer compras online	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Poner la lavadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajos sencillos de carpintería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tender la ropa / poner la secadora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer la declaración de la renta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Principalmente Mi Pareja	Principalmente Yo	Ambos por igual	Principalmente Otra persona	No hacemos esta tarea
Trabajos sencillos de electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Decidir qué se va a comer al día siguiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudiar opciones de compra de electrodomésticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Planchar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer pequeñas reparaciones en casa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpiar el baño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Barrer / pasar el aspirador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trabajos sencillos de mecánica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpiar el polvo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudiar opciones de contratos de telefonía o internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Principalmente Mi Pareja	Principalmente Yo	Ambos por igual	Principalmente Otra persona	No hacemos esta tarea
Fregar el suelo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer la compra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Preparar las maletas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpiar los cristales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer las camas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudiar opciones de pólizas de Seguros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(Si convive con hijos menores de 15 años, continúe el cuestionario, en caso contrario ha finalizado)

	Principalmente Mi Pareja	Principalmente Yo	Ambos por igual	Principalmente Otra persona	No hacemos esta tarea
Llevar y recoger a los/as niños/as del colegio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Llevar a los/as niños/as a actividades extraescolares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Llevar a los/as hijos/as a actividades de ocio en días laborables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ayudar a los/as niños/as con las tareas del colegio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acompañar a los/las hijos/as a visitas médicas que no revisten gravedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jugar con los/as niños/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(Si convive con hijos menores de 6 años, continúe el cuestionario, en caso contrario ha finalizado)

	Principalmente Mi Pareja	Principalmente Yo	Ambos por igual	Principalmente Otra persona	No hacemos esta tarea
Alimentar a los/as niños/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bañar a los/as niños/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cambiar los pañales a los/as niños/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acostar a los/as niños/as	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.1.5 FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- Universo poblacional:
Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alicante con vinculación funcionarial o contractual.

- Tamaño del universo poblacional: 1.268
713 mujeres (56,23%)
555 hombres (43,77%)

- Nivel de confianza: 95,5%

- Error muestral: 5%

- Cálculo del tamaño muestral:
$$n = \frac{2^2 \times 50 \times 50 \times 1268}{5^2 (1268-1) + 2^2 \times 50 \times 50} = 304$$

N= 1.268
Z= 2 sigmas
E=5%
P=Q=50%

- Muestreo: Aleatorio estratificado por sexo

- Afijación: Proporcional

- Tamaño de la muestra diseñada: 304
Mujeres (56,23%) = 170
Hombres (43,77%) = 133

- Tamaño de la muestra realizada: 290
Mujeres (60%) = 174
Hombres (40%) = 116

- Fecha de realización: Junio 2018

3.1.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con la intención de disponer de variables que permitan múltiples relaciones, se diseña un cuestionario manifiestamente extenso pero de respuesta ágil. Se ha evitado someter al entrevistado a tediosas cavilaciones sobre el tiempo diario o semanal que pueda emplear en cada actividad. Se le pide en cambio que atienda una sencilla cuestión sobre cada una de las labores detalladas: “¿Quién realiza principalmente la tarea en casa?”, con las siguientes opciones de respuesta: “Principalmente mi pareja”, “Principalmente yo”, “Ambos por igual”, “Principalmente otra persona” y “No hacemos esta tarea”.

La relación de quehaceres domésticos de la segunda mitad del cuestionario es intencionadamente desordenada por entender que la habitual clasificación, por tipos de tareas estereotipadas, podría comprometer la respuesta espontánea y sincera.

Alguna aclaración respecto a la interpretación de las mencionadas respuestas alternativas:

- “Principalmente yo”: Supone que el entrevistado realiza la tarea siempre, casi siempre o con mucha más frecuencia que su pareja y que ésta no la lleva a cabo nunca o lo hace rara vez o con mucha menos asiduidad.
- “Principalmente mi pareja”: Responde a la interpretación inversa. El entrevistado no realiza la tarea nunca, casi nunca o con mucha menos frecuencia que su compañero o compañera, siendo ésta la encargada siempre, casi siempre o con mucha más asiduidad.
- “Ambos por igual”: Se considera que la actividad es compartida. No se conoce el número de horas o las veces que realiza la tarea cada uno, pero se entiende que ambos miembros de la pareja están considerablemente implicados en su realización.

En el estudio de los resultados, fundamentalmente se establecen comparaciones entre la implicación de la mujer PAS y la del PAS varón. En un primer término se obvian las tareas compartidas, centrando el foco en los casos en que se responde “Principalmente yo”, aquéllos en los que el entrevistado se declara responsable de la tarea. Será en las cifras destacadas, por pequeñas o abultadas, en las que buscando explicaciones se indagará sobre otras opciones de respuesta o sobre la posible relación del dato con otras variables. Como viene referido en la Introducción, se hace hincapié en las “Tareas de

orden y limpieza de frecuencia diaria o semanal” por su carácter habitual, por estar presentes en todos los hogares, porque no son compatibles con la realización simultánea de otra actividad (como cuidar de los niños mientras duermen o juegan) y por ser consideradas, frente a la preparación de alimentos y el cuidado de los hijos, las labores menos gratificantes del espacio doméstico.

Comprobada la influencia de la variable edad y la de la ayuda doméstica ajena al hogar, en determinados análisis, se decide estudiar las relaciones entre otros factores, libres de tales influencias, estudiando los datos desagregados por grupos de edad y/o descartando los casos con ayuda doméstica. No obstante, se indican los criterios aplicados en cada tabla de resultados.

3.1.7 ÍNDICE DE TABLAS DE DATOS

Tabla 01: Opinión: Forma ideal de familia.

Tabla 02: Opinión: ¿Ante salarios desiguales, el cónyuge que ingresa menos debería compensar con trabajo doméstico?

Tabla 03: Opinión: Reparto de tareas entre cónyuges con empleos de similar dedicación.

Tabla 04: Preparación de alimentos

Tabla 05: Preparación de alimentos: PAS sin hijos.

Tabla 06: Preparación de alimentos: PAS con hijos.

Tabla 07: Preparación de alimentos: PAS con pareja empleada o empleado público.

Tabla 08: Cuidados hijos menores de 15 años.

Tabla 09: Cuidados hijos menores de 15 años: PAS con pareja empleada o empleado público.

Tabla 10: Cuidados hijos menores de 6 años.

Tabla 11: Tareas económicas.

Tabla 12: Tareas de mantenimiento

Tabla 13: Orden y limpieza

Tabla 14: Orden y limpieza: PAS sin hijos.

Tabla 15: Orden y limpieza: PAS varón sin hijos, con un hijo, con dos hijos o más.

Tabla 16: Orden y limpieza: Mujer PAS sin hijos, con un hijo, con dos hijos o más.

Tabla 17: Orden y limpieza: Ambos por igual.

Tabla 18: Orden y limpieza: PAS sin ayuda doméstica ajena al hogar.

Tabla 19: Orden y limpieza: PAS con ayuda doméstica ajena al hogar.

Tabla 20: Orden y limpieza: Carga aliviada en el varón PAS por la ayuda ajena al hogar.

Tabla 21: Orden y limpieza: Carga aliviada en la mujer PAS por la ayuda ajena al hogar.

Tabla 22: Orden y limpieza: Desigualdad aminorada por la ayuda ajena al hogar.

Tabla 23: Orden y limpieza: Grupos de edad en el PAS varón (sin ayuda doméstica)

Tabla 24: Orden y limpieza: Grupos de edad en la mujer PAS (sin ayuda doméstica)

Tabla 25: Orden y limpieza: Edad de la mujer al establecer la convivencia. (Mujer \leq 45 años / sin ayuda doméstica)

Tabla 26: Orden y limpieza: Edad de la mujer al establecer la convivencia. (Mujer > 45 años / sin ayuda doméstica)

Tabla 27: Orden y limpieza: Mujer PAS con mayores ingresos que su pareja / Mujer PAS con menores ingresos que su pareja.

Tabla 28: Orden y limpieza: Varón PAS con mayores ingresos que su pareja / Varón PAS con menores ingresos que su pareja.

Tabla 29: Orden y limpieza: PAS con pareja empleada o empleado público.

Tabla 30: Otras tareas domésticas de frecuencia diaria o semanal.

3.1.8 RESULTADOS

3.1.8.1 OPINIÓN

Tabla 1: ¿Cuál se acerca más a su forma ideal de familia?

	Varón PAS (%)	Mujer PAS (%)	Diferencia
Dos empleos con igual dedicación y reparto equitativo de tareas domésticas	74,14	81,03	-6,89
Dos empleos, uno con menor dedicación para conciliar trabajo y familia	7,76	10,92	-3,16
Un único empleo a fin de que un miembro de la pareja se dedique al hogar y la familia	1,72	1,72	0,00
Es indiferente	14,66	6,32	8,34
Otros	1,72	0,00	1,72

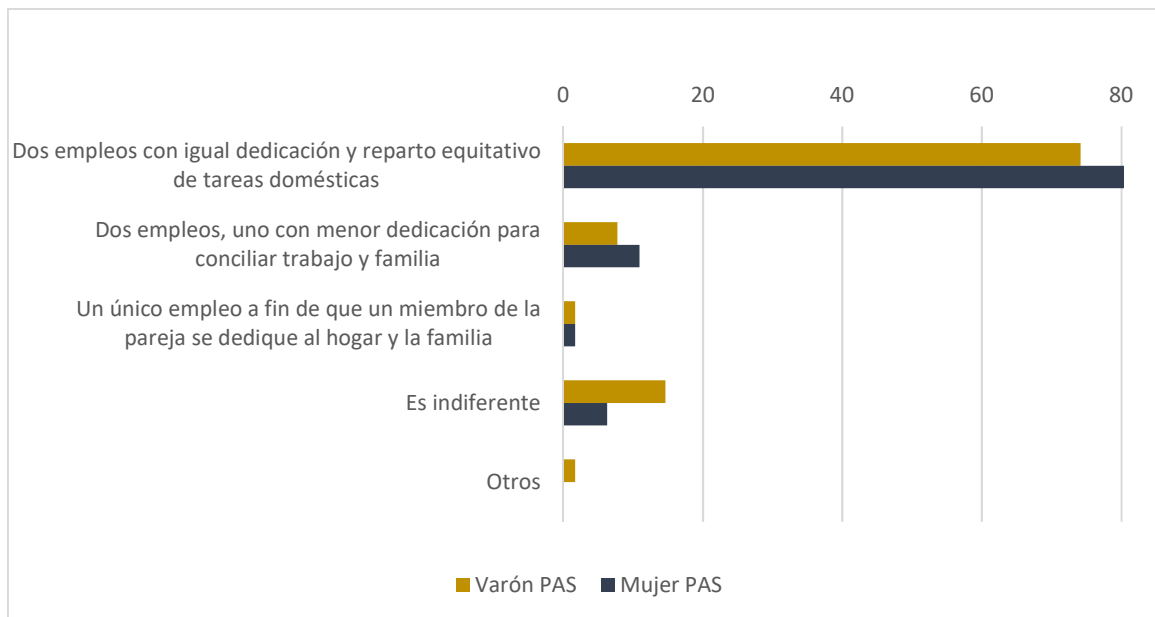


Tabla 2: ¿Cree que ante salarios muy desiguales, el cónyuge que ingresa menos debería compensar implicándose más en los cuidados de la familia y en las tareas domésticas?

	Varón PAS (%)	Mujer PAS (%)	Diferencia
Sí, sería lo más equitativo	3,45	3,45	0,00
No, lo trascendente es el tiempo de que disponga cada uno	81,03	90,23	-9,20
Depende de la voluntad de ambos	13,79	4,60	9,19
Otros	1,72	1,72	0,00

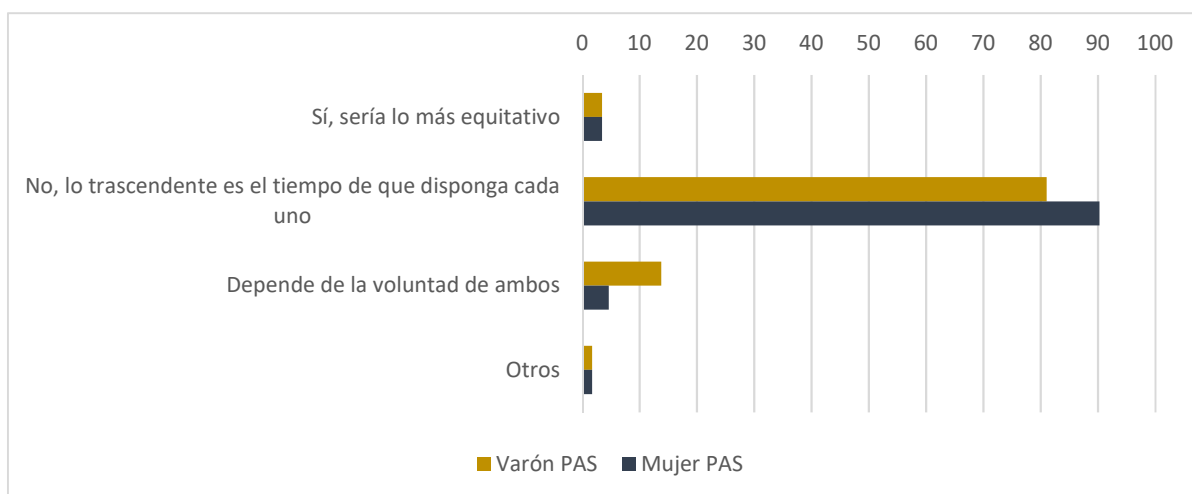
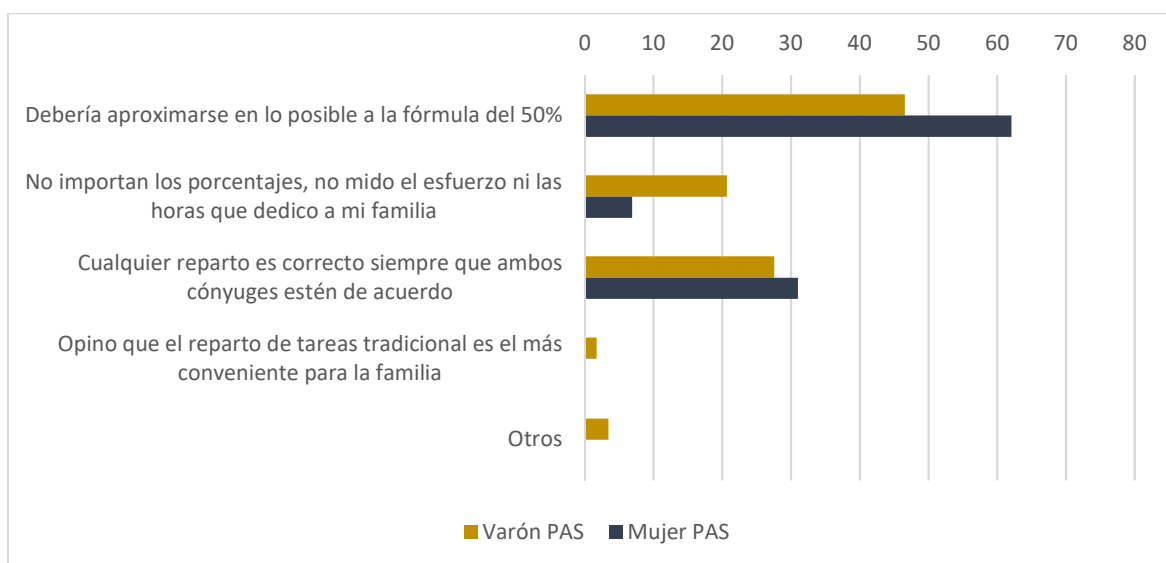


Tabla 3: ¿Cómo cree que debería ser el reparto de tareas domésticas entre cónyuges con empleos de similar dedicación?

	Varón PAS (%)	Mujer PAS (%)	Diferencia
Debería aproximarse en lo posible a la fórmula del 50%	46,55	62,07	-15,52
No importan los porcentajes, no mido el esfuerzo ni las horas que dedico a mi familia	20,69	6,90	13,79
Cualquier reparto es correcto siempre que ambos cónyuges estén de acuerdo	27,59	31,03	-3,44
Opino que el reparto de tareas tradicional es el más conveniente para la familia	1,72	0,00	1,72
Otros	3,45	0,00	3,45



3.1.8.2 PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Tabla 4: PAS que habitualmente prepara alimentos para otros miembros del hogar.
 (Porcentaje de varones y porcentaje de mujeres que a la pregunta “¿suele Vd. preparar desayuno/comida/cena para otros miembros del hogar?” responden “habitualmente”)

	Varón PAS (%)	Mujer PAS (%)	Diferencia (%)
Desayuno	39,39	36,39	3,00
Comida	21,21	50,87	-29,66
Cena	22,73	49,71	-26,98

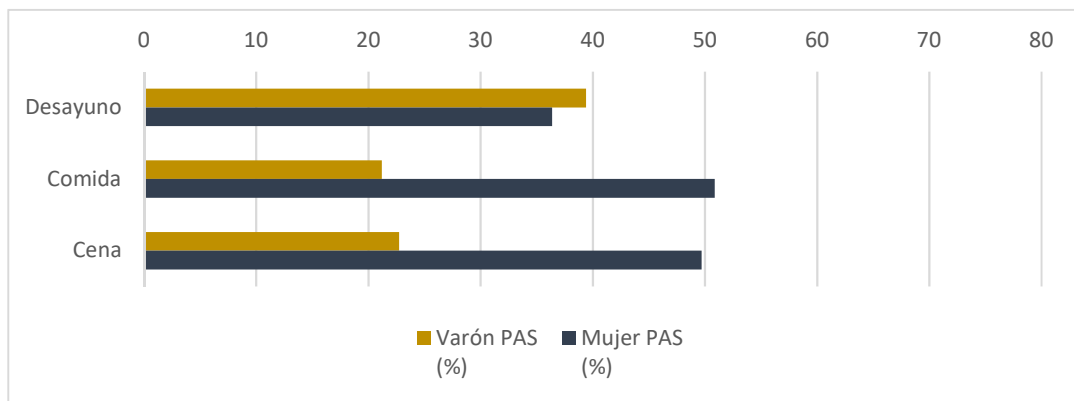


Tabla 5: PAS sin hijos que habitualmente prepara alimentos para otros miembros del hogar.
 (Porcentaje de varones y porcentaje de mujeres sin hijos que a la pregunta “¿suele Vd. preparar desayuno/comida/cena para otros miembros del hogar?” responden “habitualmente”)

	Varón PAS sin hijos (%)	Mujer PAS sin hijos (%)	Diferencia (%)
Desayuno	40,00	23,26	16,74
Comida	33,33	51,16	-17,83
Cena	46,67	34,88	11,79

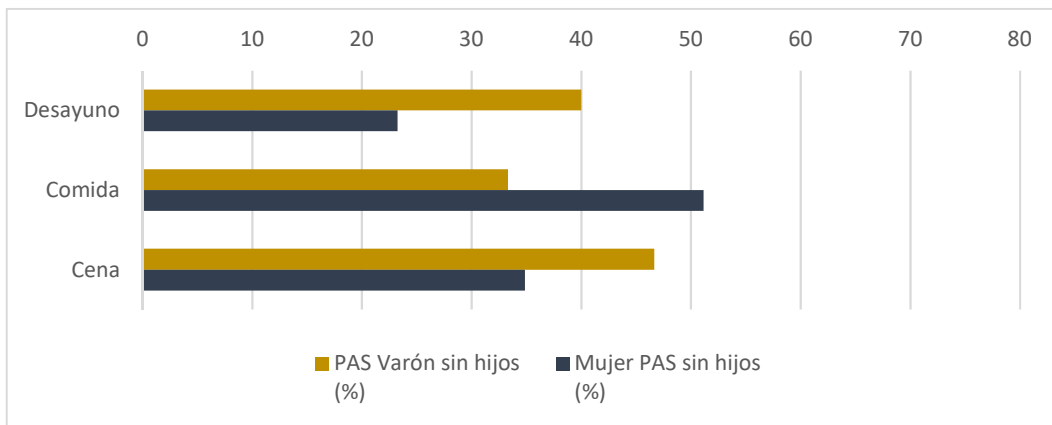


Tabla 6: PAS con hijos que habitualmente prepara alimentos para otros miembros del hogar.
 (Porcentaje de varones y de mujeres con hijos que a la pregunta “¿suele Vd. preparar desayuno/comida/cena para otros miembros del hogar?”, responde “habitualmente”)

	Varón PAS con hijos (%)	Mujer PAS con hijos (%)	Diferencia (%)
Desayuno	39,22	41,54	-2,32
Comida	17,65	50,77	-33,12
Cena	15,69	54,62	-38,93

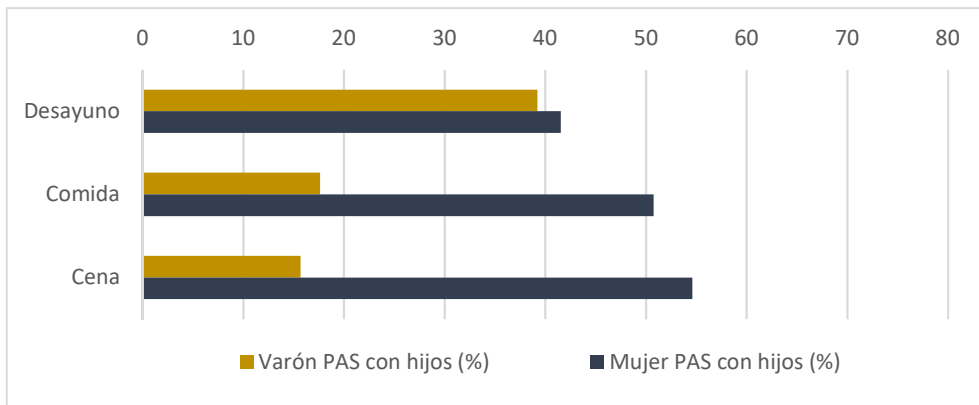
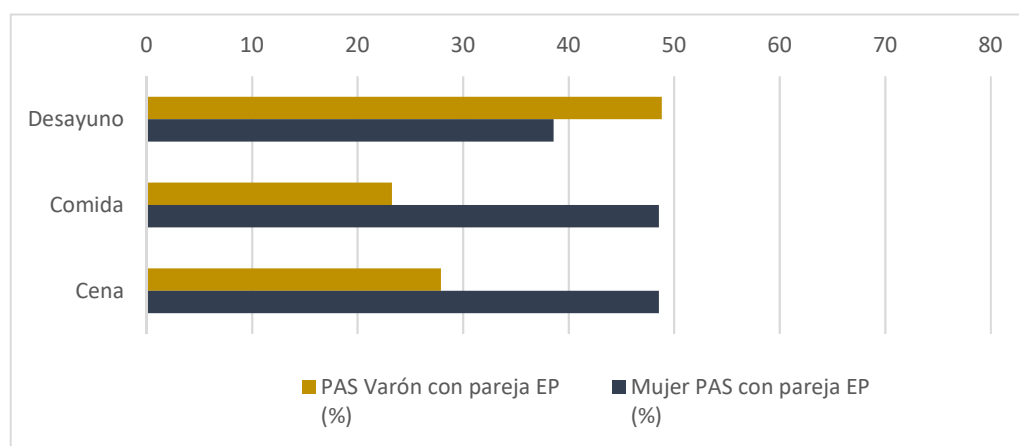


Tabla 7: PAS con pareja empleado/a público/a que habitualmente prepara alimentos para otros miembros del hogar.

(Porcentaje de varones y de mujeres con hijos que a la pregunta “¿suele Vd. preparar desayuno/comida/cena para otros miembros del hogar?”, responde “habitualmente”)

	PAS Varón con pareja EP (%)	Mujer PAS con pareja EP (%)	Diferencia
Desayuno	48,84	38,57	10,27
Comida	23,26	48,57	-25,31
Cena	27,91	48,57	-20,66



3.1.8.3 CUIDADOS

Tabla 8: PAS que convive con hijos menores de 15 años y se encarga de tareas de cuidados en su hogar (Porcentaje de varones y porcentaje de mujeres que conviven con hijos menores de 15 años y a la pregunta "¿quién realiza normalmente la tarea en casa?", responden "principalmente yo")

	Varón PAS (%)	Mujer PAS (%)	Diferencia (%)
Llevar y recoger a los/las hijos/as del colegio	20,63	24,74	-4,11
Llevar a los/las hijos/as a actividades extraescolares	26,98	39,18	-12,20
Acompañar a los/las hijos/as a actividades de ocio en días laborables	20,63	44,33	-23,70
Ayudar a los/las niños/as con las tareas del colegio	20,63	51,55	-30,92
Acompañar a los/las hijos/as a visitas médicas que no revisten gravedad	12,70	67,01	-54,-31
Jugar con los/las niños/as	7,94	22,68	-14,74

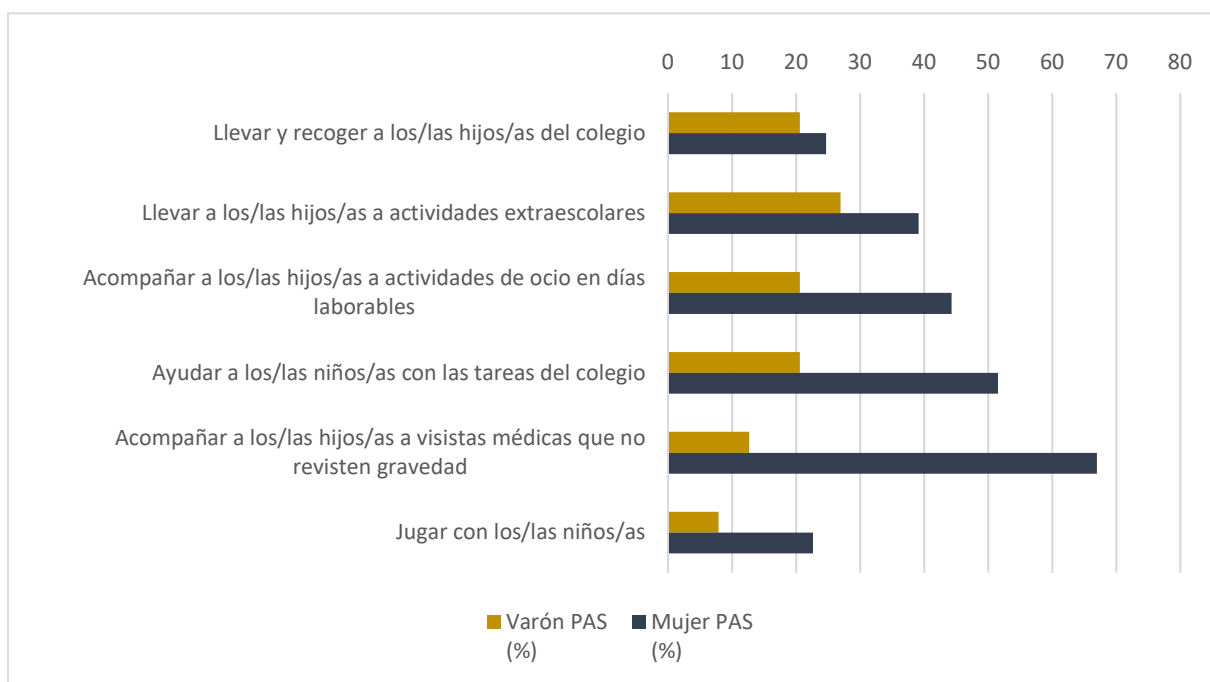


Tabla 9: PAS con pareja empleado/a público/a que convive con hijos menores de 15 años y se encarga de tareas de cuidados en su hogar

(Porcentaje de varones y porcentaje de mujeres con pareja empleado/a público/a que conviven con hijos menores de 15 años y que a la pregunta "¿quién realiza normalmente la tarea en casa?", responden "principalmente yo")

	PAS Varón con pareja EP (%)	Mujer PAS con pareja EP (%)	Diferencia
Llevar y recoger a los/las hijos/as del colegio	15,00	16,67	-1,67
Llevar a los/las hijos/as a actividades extraescolares	20,00	25,00	-5,00
Acompañar a los/las hijos/as a actividades de ocio en días laborables	15,00	33,33	-18,33
Ayudar a los/las niños/as con las tareas del colegio	10,00	33,33	-23,33
Acompañar a los/las hijos/as a visistas médicas que no revisten gravedad	5,00	50,00	-45,00
Jugar con los/las niños/as	10,00	13,89	-3,89

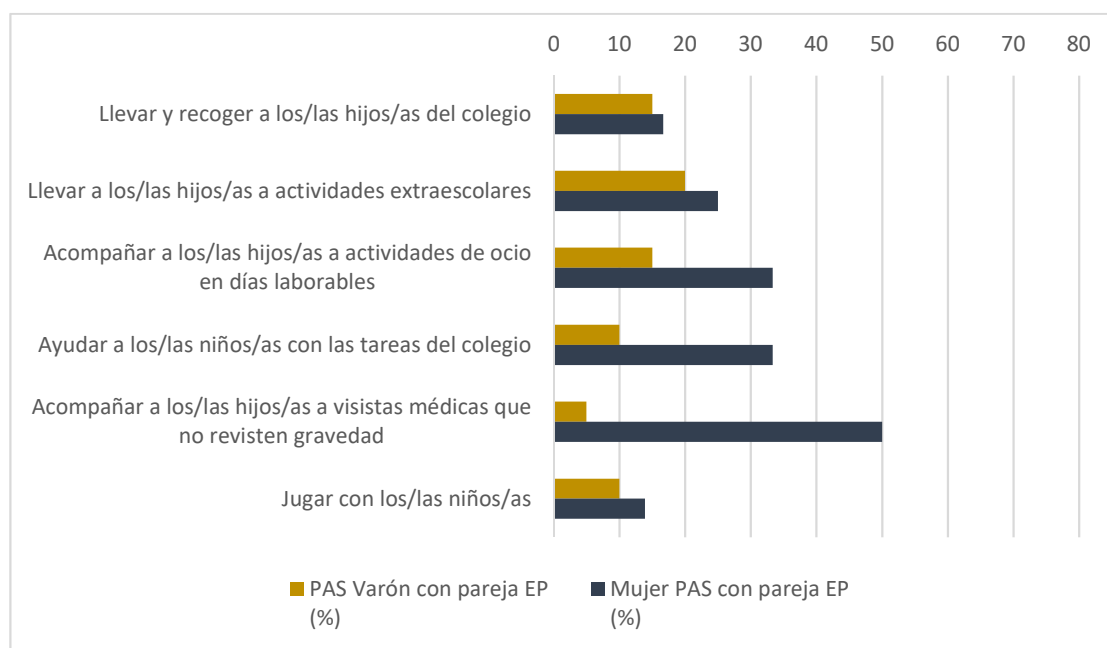
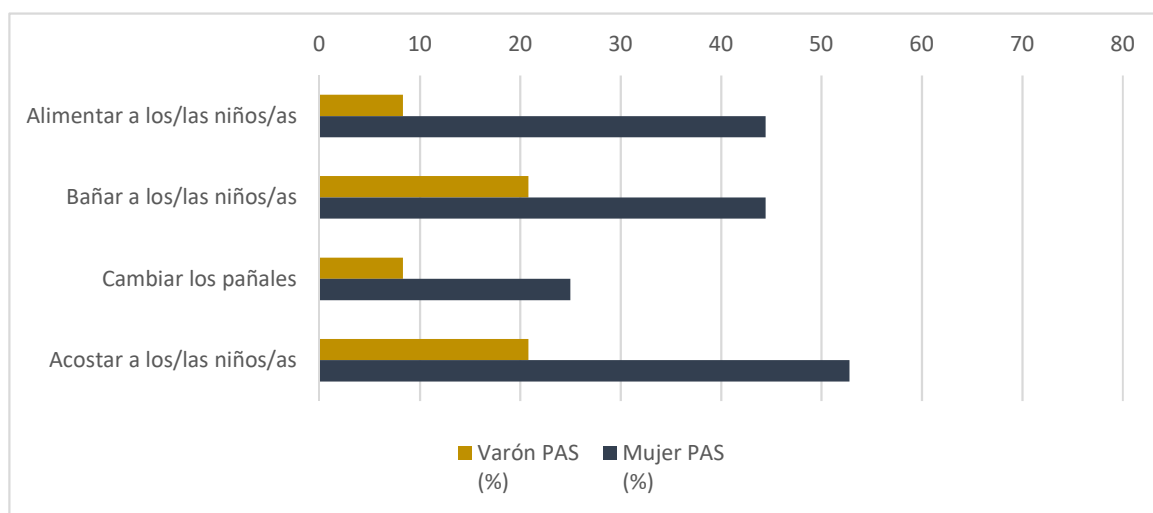


Tabla 10: PAS que convive con hijos menores de 6 años y se encarga de tareas de cuidados en su hogar.

(Porcentaje de varones y porcentaje de mujeres que conviven con hijos menores de 6 años y a la pregunta "¿quién realiza normalmente la tarea en casa?", responden "principalmente yo")

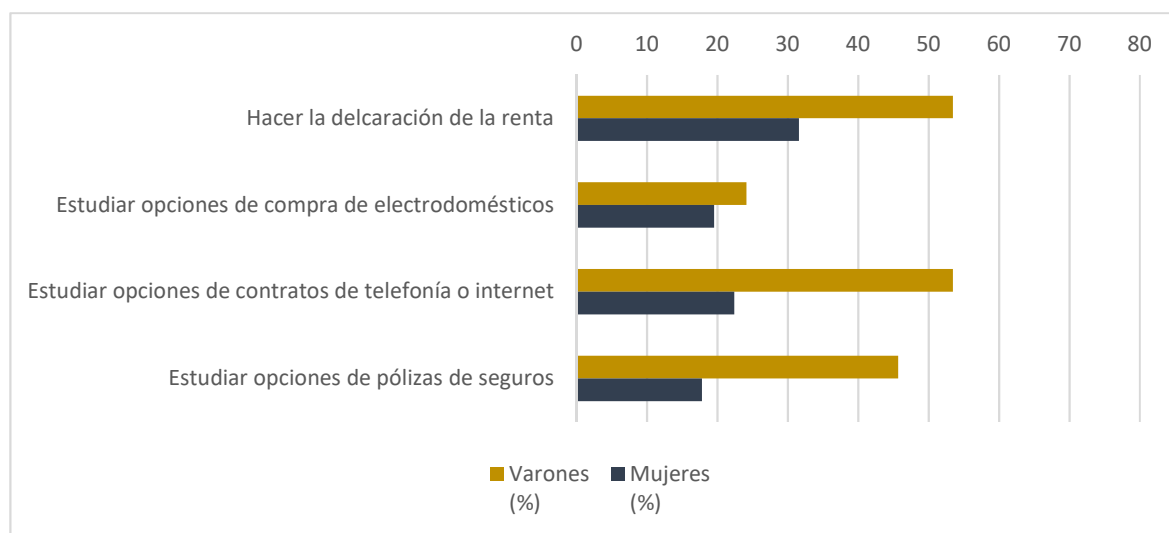
	Varón PAS (%)	Mujer PAS (%)	Diferencia (%)
Alimentar a los/las niños/as	8,33	44,44	-36,11
Bañar a los/las niños/as	20,83	44,44	-23,61
Cambiar los pañales	8,33	25,00	-16,67
Acostar a los/las niños/as	20,83	52,78	-31,95



3.1.8.4 TAREAS ECONÓMICAS

Tabla 11: PAS responsable de tareas económicas de frecuencia anual o superior.
A la pregunta "quien realiza normalmente la tarea", responde "principalmente yo"

	Varones (%)	Mujeres (%)	Diferencia
Hacer la declaración de la renta	53,45	31,61	21,84
Estudiar opciones de compra de electrodomésticos	24,14	19,54	4,60
Estudiar opciones de contratos de telefonía o internet	53,45	22,41	31,04
Estudiar opciones de pólizas de seguros	45,69	17,82	27,87

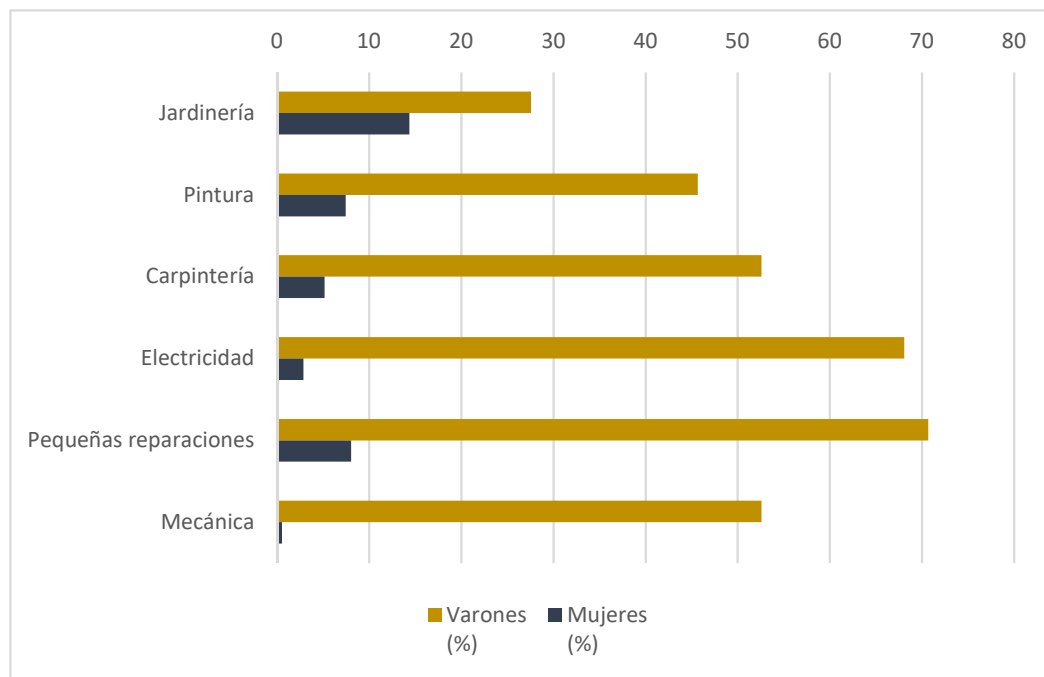


3.1.8.5 TAREAS DE MANTENIMIENTO

Tabla 12: PAS responsable de tareas de mantenimiento en el hogar.

A la pregunta "quien realiza normalmente la tarea", responde "principalmente yo"

	Varones (%)	Mujeres (%)	Diferencia
Jardinería	27,59	14,37	13,22
Pintura	45,69	7,47	38,22
Carpintería	52,59	5,17	47,42
Electricidad	68,10	2,87	65,23
Pequeñas reparaciones	70,69	8,05	62,64
Mecánica	52,59	0,57	52,02



3.1.8.6 TAREAS DE ORDEN Y LIMPIEZA DE FRECUENCIA DIARIA O SEMANAL

Tabla 13: PAS encargado de tareas de orden y limpieza en su hogar

(Porcentaje de varones y porcentaje de mujeres que a la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa", responden "principalmente yo")

	Varón PAS (%)	Mujer PAS (%)	Diferencia
Poner y quitar la mesa	24,14	17,82	6,32
Lavar los platos o poner el lavavajillas	31,03	33,33	-2,30
Poner la lavadora	7,76	70,11	-62,35
Tender la ropa o poner la secadora	13,79	60,92	-47,13
Planchar	14,66	55,75	-41,09
Limpiar el baño	6,90	51,15	-44,25
Barrer o pasar el aspirador	12,93	37,93	-25,00
Limpiar el polvo	10,34	45,98	-35,64
Fregar el suelo	7,76	44,25	-36,49
Limpiar los cristales	17,24	33,33	-16,09
Hacer las camas	11,21	39,08	-27,87

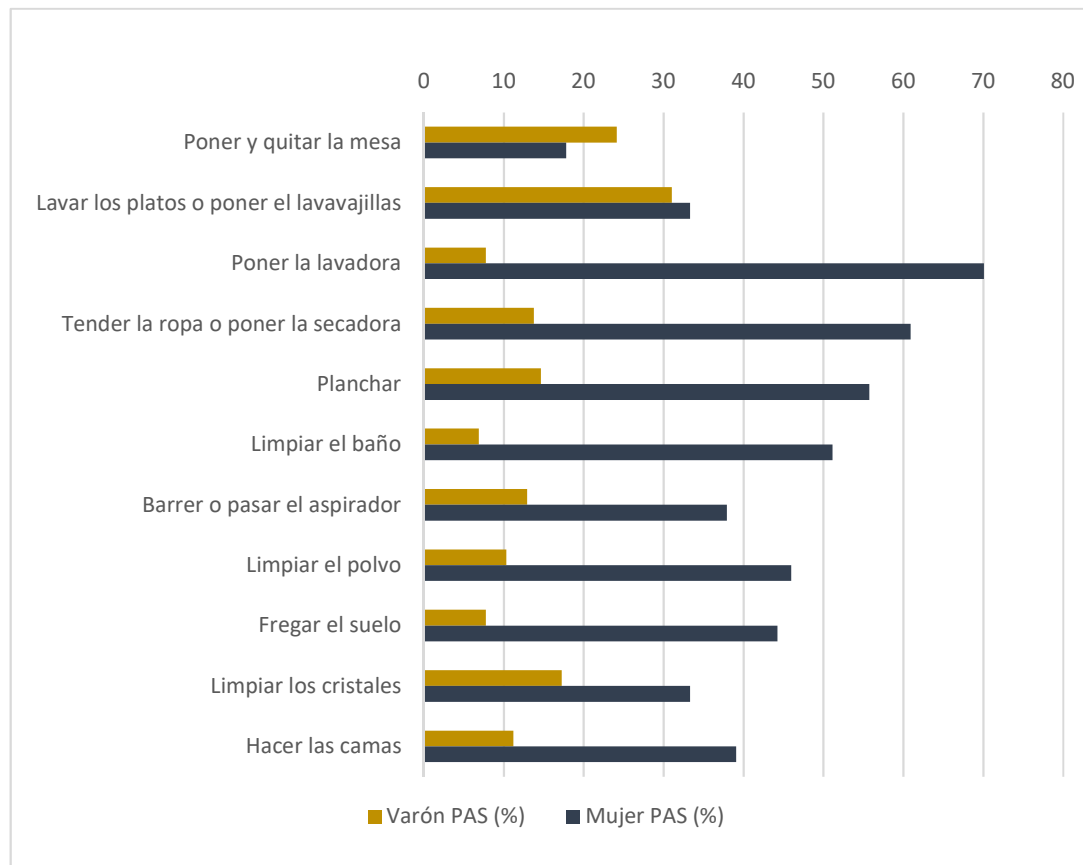


Tabla 14: PAS sin hijos encargado de tareas de orden y limpieza en su hogar
 (A la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa" responde "principalmente yo")

	Varón PAS sin hijos (%)	Mujer PAS sin hijos (%)	Diferencia
Poner y quitar la mesa	33,33	23,26	10,07
Lavar los platos o poner el lavavajillas	40,74	39,53	1,21
Poner la lavadora	14,81	79,07	-64,26
Tender la ropa o poner la secadora	14,81	65,12	-50,31
Planchar	29,63	60,47	-30,84
Limpiar el baño	7,41	62,79	-55,38
Barrer o pasar el aspirador	22,22	41,86	-19,64
Limpiar el polvo	22,22	58,14	-35,92
Fregar el suelo	11,11	58,14	-47,03
Limpiar los cristales	22,22	34,88	-12,66
Hacer las camas	18,52	37,21	-18,69

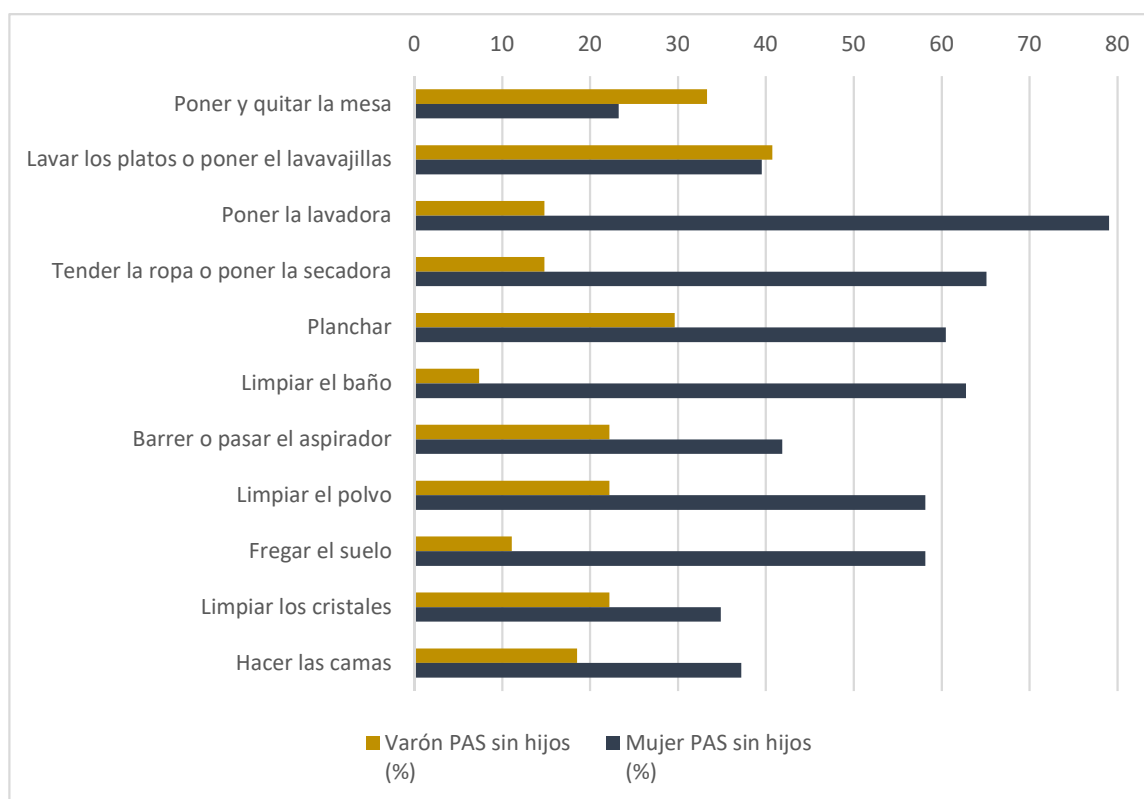


Tabla 15: PAS Varón sin hijos, con un hijo o más, encargado de tareas de orden y limpieza en su hogar
 (A la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa", porcentaje que responde "principalmente yo")

	PAS Varón sin hijos	PAS Varón con 1 hijo	PAS Varón con >=2 hijos
Poner y quitar la mesa	33,33	21,88	21,05
Lavar los platos o poner el lavavajillas	40,74	34,38	24,56
Poner la lavadora	14,81	0,00	8,77
Tender la ropa o poner la secadora	14,81	9,38	15,79
Planchar	29,63	6,25	12,28
Limpiar el baño	7,41	0,00	10,53
Barrer o pasar el aspirador	22,22	12,50	8,77
Limpiar el polvo	22,22	9,38	5,26
Fregar el suelo	11,11	6,25	7,02
Limpiar los cristales	22,22	15,63	15,79
Hacer las camas	18,52	12,50	7,02

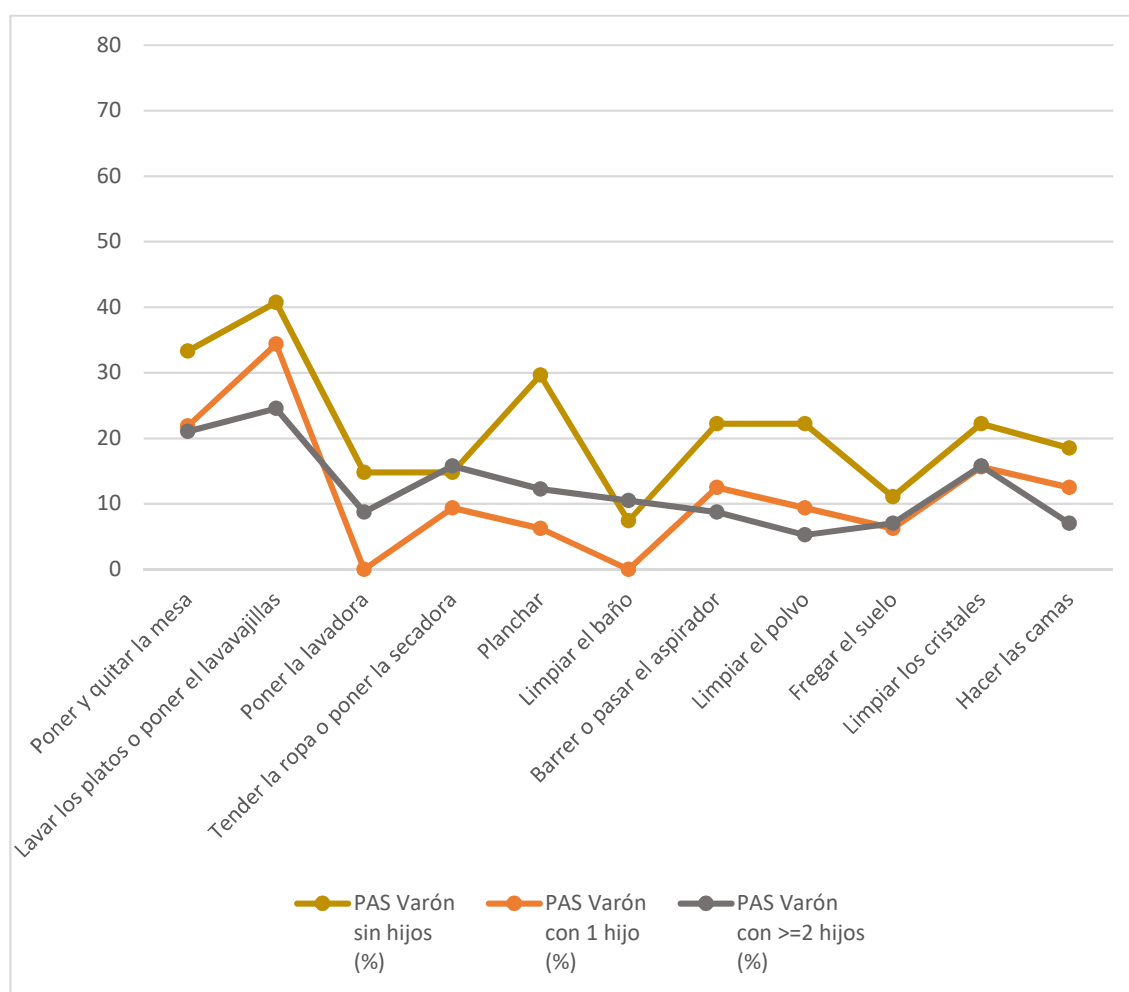


Tabla 16: Mujer PAS sin hijos, con un hijo o más, encargada de tareas de orden y limpieza en su hogar
 (A la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa", porcentaje que responde "principalmente yo")

	Mujer PAS sin hijos	Mujer PAS con 1 hijo	Mujer PAS con >=2 hijos
Poner y quitar la mesa	23,26	16,67	15,66
Lavar los platos o poner el lavavajillas	39,53	29,17	32,53
Poner la lavadora	79,07	66,67	67,47
Tender la ropa o poner la secadora	65,12	58,33	60,24
Planchar	60,47	50,00	56,63
Limpiar el baño	62,79	47,92	46,99
Barrer o pasar el aspirador	41,86	31,25	39,76
Limpiar el polvo	58,14	39,58	43,37
Fregar el suelo	58,14	43,75	37,35
Limpiar los cristales	34,88	35,42	31,33
Hacer las camas	37,21	27,08	46,99

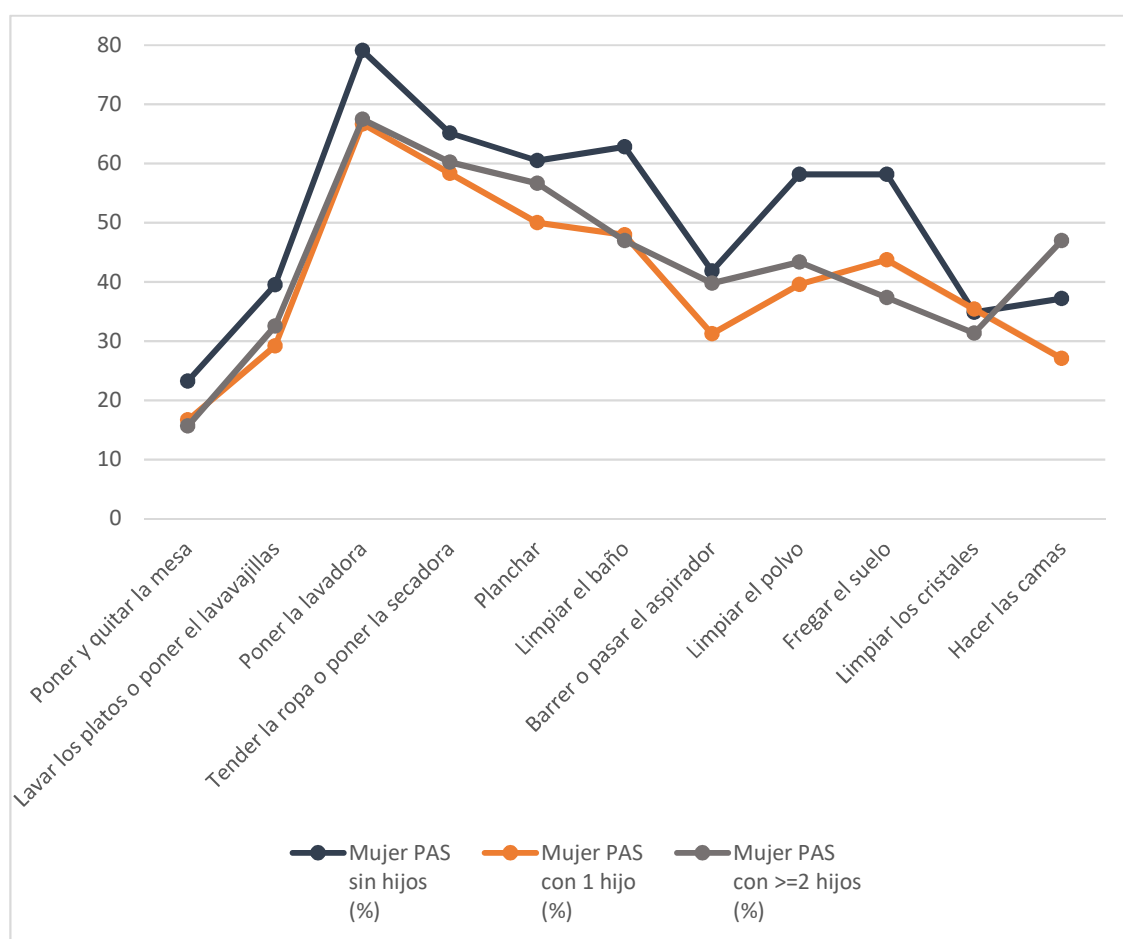


Tabla 17: PAS que refiere reparto equitativo en tareas de orden y limpieza en su hogar. (Porcentaje de entrevistados/as con hijos y porcentaje de entrevistados/as sin hijos que a la pregunta "¿quién realiza normalmente la tarea en casa?" responden "ambos por igual")

	PAS con hijos	PAS sin hijos	Diferencia
Poner y quitar la mesa	70,91	48,57	22,34
Lavar los platos o poner el lavavajillas	53,18	45,71	7,47
Poner la lavadora	28,18	22,86	5,32
Tender la ropa o poner la secadora	36,82	30,00	6,82
Planchar	19,09	17,14	1,95
Limpiar el baño	28,64	18,57	10,07
Barrer o pasar el aspirador	35,00	28,57	6,43
Limpiar el polvo	26,36	20,00	6,36
Fregar el suelo	33,18	18,57	14,61
Limpiar los cristales	22,73	17,14	5,59
Hacer las camas	51,82	47,14	4,68

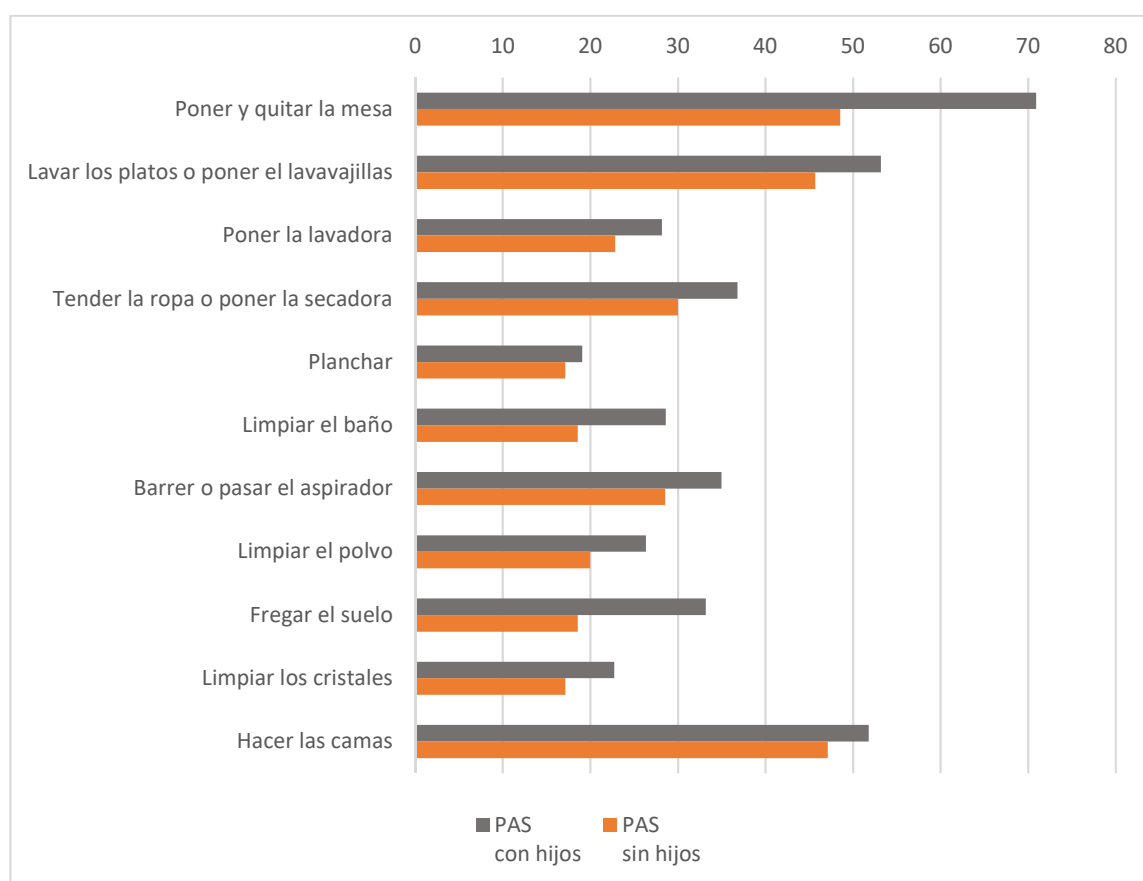


Tabla 18: PAS sin ayuda doméstica ajena, encargado de tareas de orden y limpieza en su hogar.
 (Porcentaje de varones y porcentaje de mujeres sin ayuda doméstica ajena al hogar que a la pregunta "quien realiza normalmente la tarea en casa", responden "principalmente yo")

	Varón PAS sin ayuda doméstica ajena al hogar (%)	Mujer PAS sin ayuda doméstica ajena al hogar (%)	Diferencia
Poner y quitar la mesa	22,54	16,00	6,54
Lavar los platos o poner el lavavajillas	33,80	30,00	3,80
Poner la lavadora	2,82	69,00	-66,18
Tender la ropa o poner la secadora	12,68	59,00	-46,32
Planchar	18,31	61,00	-42,69
Limpiar el baño	9,86	65,00	-55,14
Barrer o pasar el aspirador	19,72	47,00	-27,28
Limpiar el polvo	15,49	59,00	-43,51
Fregar el suelo	11,27	58,00	-46,73
Limpiar los cristales	25,35	49,00	-23,65
Hacer las camas	8,45	45,00	-36,55

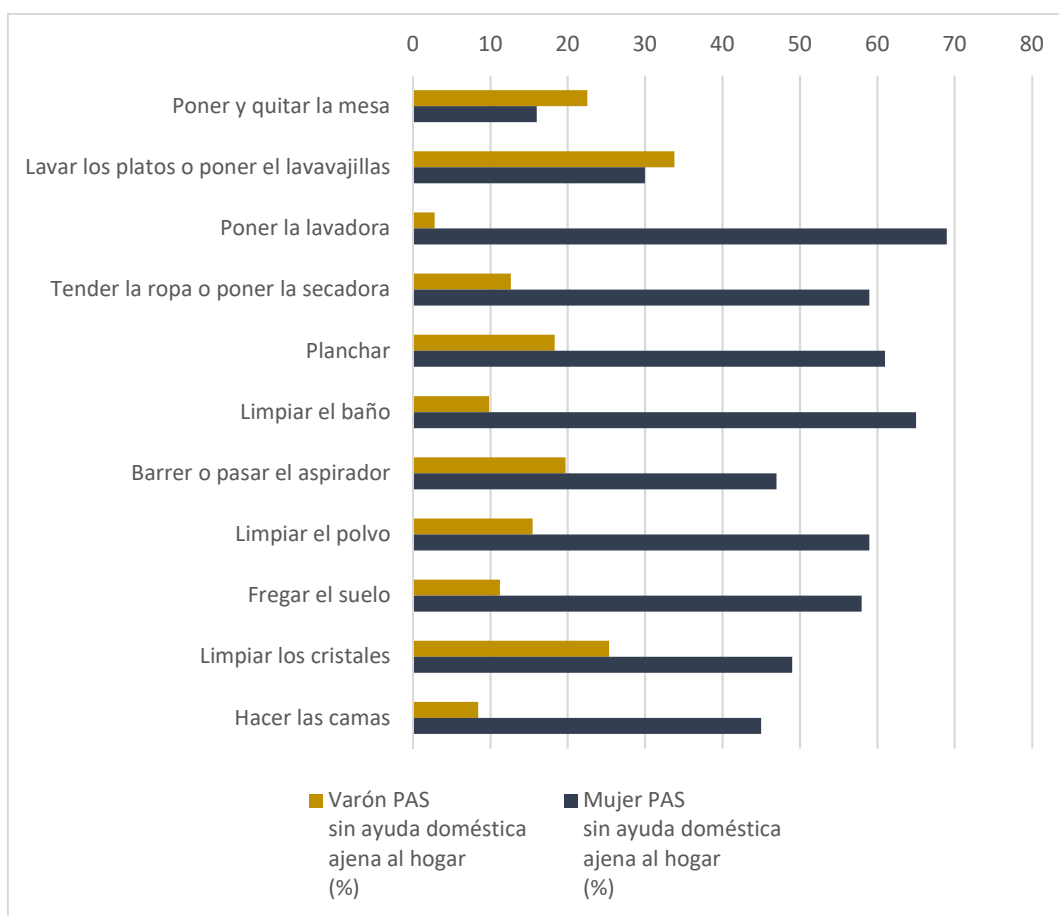


Tabla 19: PAS con ayuda doméstica ajena, encargado de tareas de orden y limpieza en su hogar.
 (Porcentaje de varones y porcentaje de mujeres con ayuda doméstica ajena al hogar que a la pregunta "quien realiza normalmente la tarea en casa", responden "principalmente yo")

	Varón PAS con ayuda doméstica ajena al hogar (%)	Mujer PAS con ayuda doméstica ajena al hogar (%)	Diferencia
Poner y quitar la mesa	26,67	20,27	6,40
Lavar los platos o poner el lavavajillas	26,67	37,84	-11,17
Poner la lavadora	15,56	71,62	-56,06
Tender la ropa o poner la secadora	15,56	63,51	-47,95
Planchar	8,89	48,65	-39,76
Limpiar el baño	2,22	32,43	-30,21
Barrer o pasar el aspirador	2,22	25,68	-23,46
Limpiar el polvo	2,22	28,38	-26,16
Fregar el suelo	2,22	25,68	-23,46
Limpiar los cristales	4,44	12,16	-7,72
Hacer las camas	15,56	31,08	-15,52

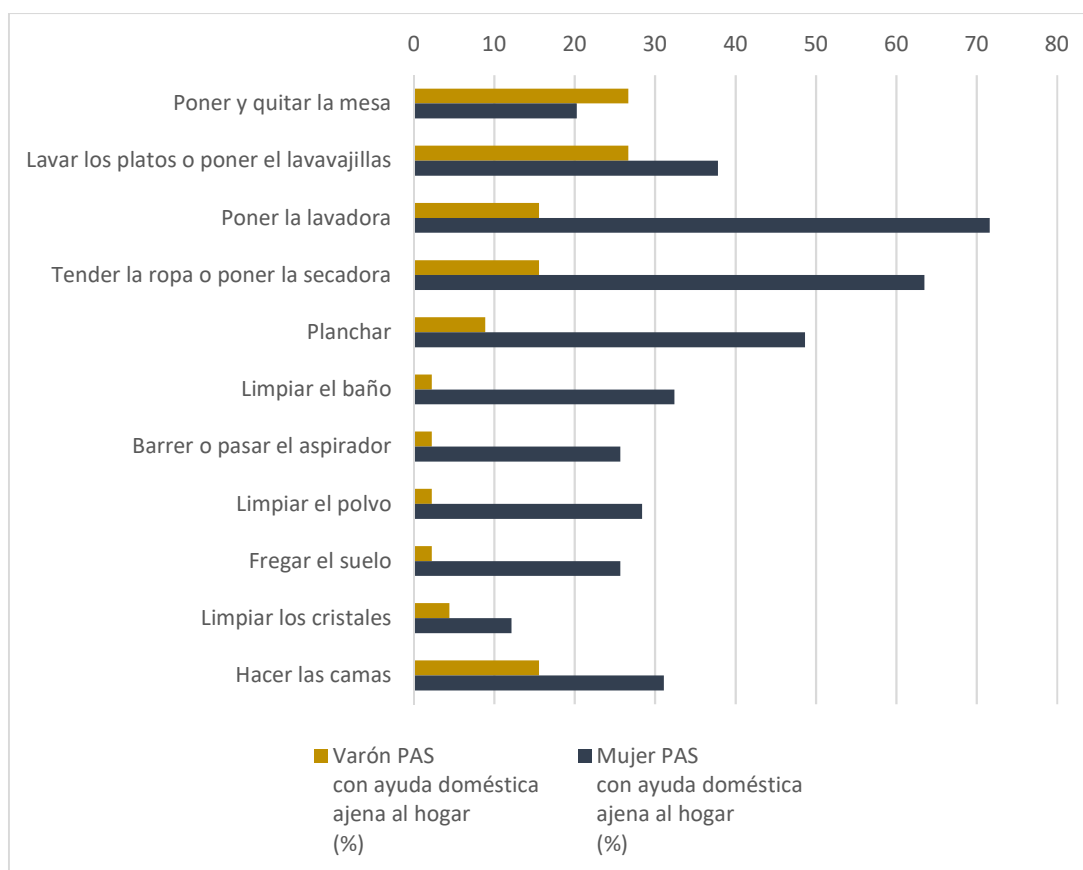


Tabla 20: Carga aliviada en los varones por la ayuda ajena al hogar.

(Porcentaje de varones con y sin ayuda doméstica ajena al hogar que a la pregunta "quien realiza normalmente la tarea en casa", responden "principalmente yo")

	Varón PAS con ayuda doméstica ajena al hogar (%)	Varón PAS sin ayuda doméstica ajena al hogar (%)	Diferencia	Carga aliviada por la ayuda ajena (%)
Poner y quitar la mesa	26,67	22,54	4,13	-
Lavar los platos o poner el lavavajillas	26,67	33,80	-7,13	21,09
Poner la lavadora	15,56	2,82	12,74	-
Tender la ropa o poner la secadora	15,56	12,68	2,88	-
Planchar	8,89	18,31	-9,42	51,45
Limpiar el baño	2,22	9,86	-7,64	77,48
Barrer o pasar el aspirador	2,22	19,72	-17,50	88,74
Limpiar el polvo	2,22	15,49	-13,27	85,67
Fregar el suelo	2,22	11,27	-9,05	80,30
Limpiar los cristales	4,44	25,35	-20,91	89,55
Hacer las camas	15,56	8,45	7,11	-

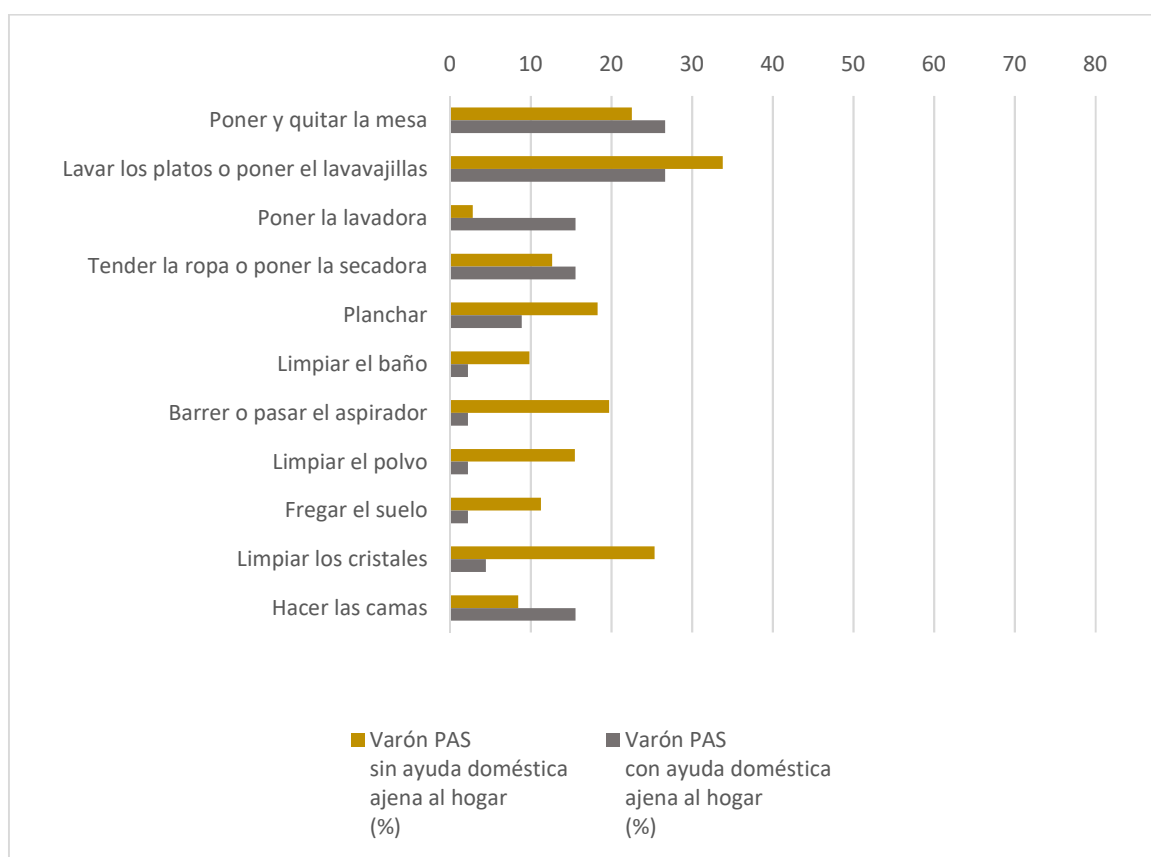


Tabla 21: Carga aliviada en las mujeres por la ayuda ajena al hogar.

(Porcentaje de mujeres con y sin ayuda doméstica ajena al hogar que a la pregunta "quien realiza normalmente la tarea en casa", responden "principalmente yo")

	Mujer PAS con ayuda doméstica ajena al hogar (%)	Mujer PAS sin ayuda doméstica ajena al hogar (%)	Diferencia	Carga aliviada por la ayuda ajena (%)
Poner y quitar la mesa	20,27	16,00	4,27	-
Lavar los platos o poner el lavavajillas	37,84	30,00	7,84	-
Poner la lavadora	71,62	69,00	2,62	-
Tender la ropa o poner la secadora	63,51	59,00	4,51	-
Planchar	48,65	61,00	-12,35	20,25
Limpiar el baño	32,43	65,00	-32,57	50,11
Barrer o pasar el aspirador	25,68	47,00	-21,32	45,36
Limpiar el polvo	28,38	59,00	-30,62	51,90
Fregar el suelo	25,68	58,00	-32,32	55,72
Limpiar los cristales	12,16	49,00	-36,84	75,18
Hacer las camas	31,08	45,00	-13,92	30,93

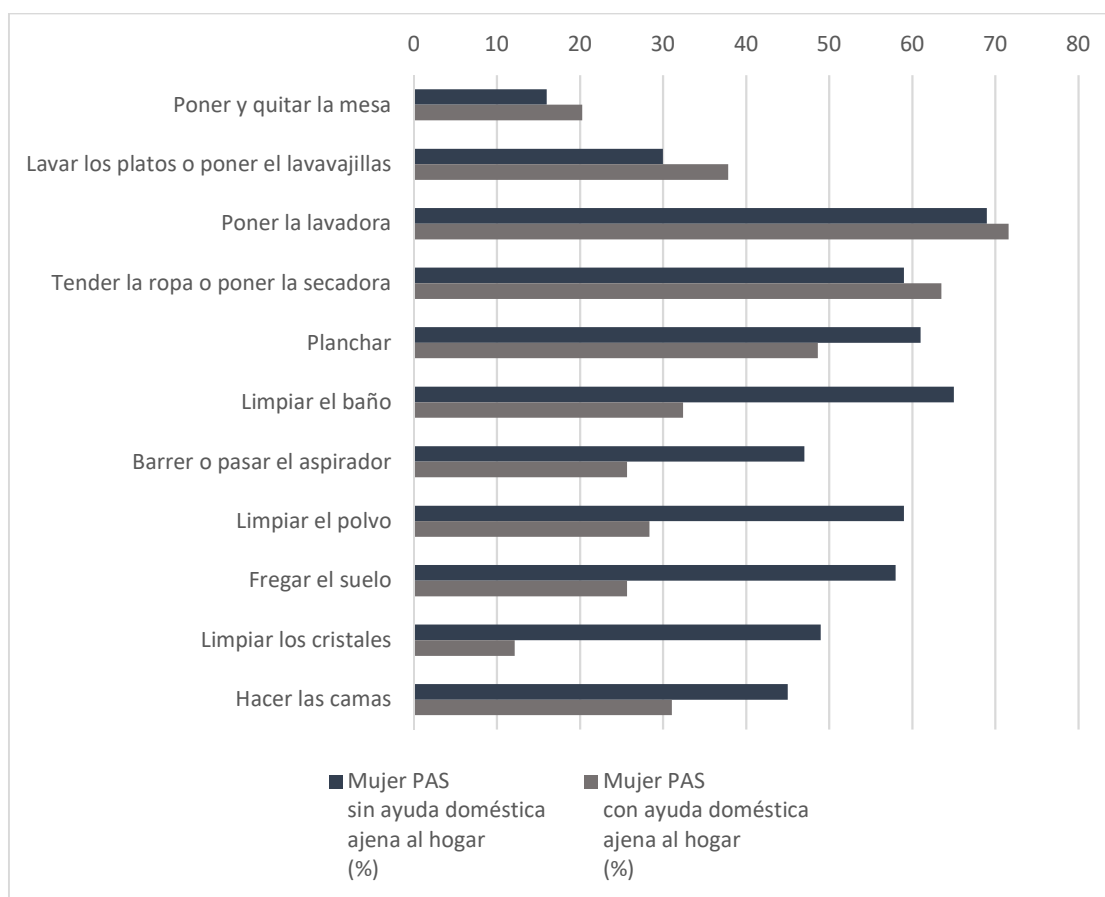


Tabla 22: Desigualdad aminorada por la ayuda ajena al hogar.

(Comparativa de la diferencia entre los “Principalmente yo” de Mujeres y Varones Sin Ayuda Doméstica y la diferencia de los “Principalmente yo” de Mujeres y Varones Con Ayuda Doméstica)

	Desigualdad ⁽¹⁾ en la implicación de la mujer y el varón sin ayuda ajena (%)	Desigualdad ⁽²⁾ en la implicación de la mujer y el varón con ayuda ajena (%)	(Diferencia) Desigualdad aminorada por la ayuda ajena
Poner y quitar la mesa	-6,54	-6,40	0,14 ⁽³⁾
Lavar los platos o poner el lavavajillas	-3,80	11,17	-14,97
Poner la lavadora	66,18	56,06	10,12
Tender la ropa o poner la secadora	46,32	47,95	-1,63
Planchar	42,69	39,76	2,93
Limpiar el baño	55,14	30,21	24,93
Barrer o pasar el aspirador	27,28	23,46	3,82
Limpiar el polvo	43,51	26,16	17,35
Fregar el suelo	46,73	23,46	23,27
Limpiar los cristales	23,65	7,72	15,93
Hacer las camas	36,55	15,52	21,03

(1) Diferencia Tabla 18

(2) Diferencia Tabla 19

(3) No obstante la cifra positiva, la desigualdad que se reduce es la superior implicación masculina.

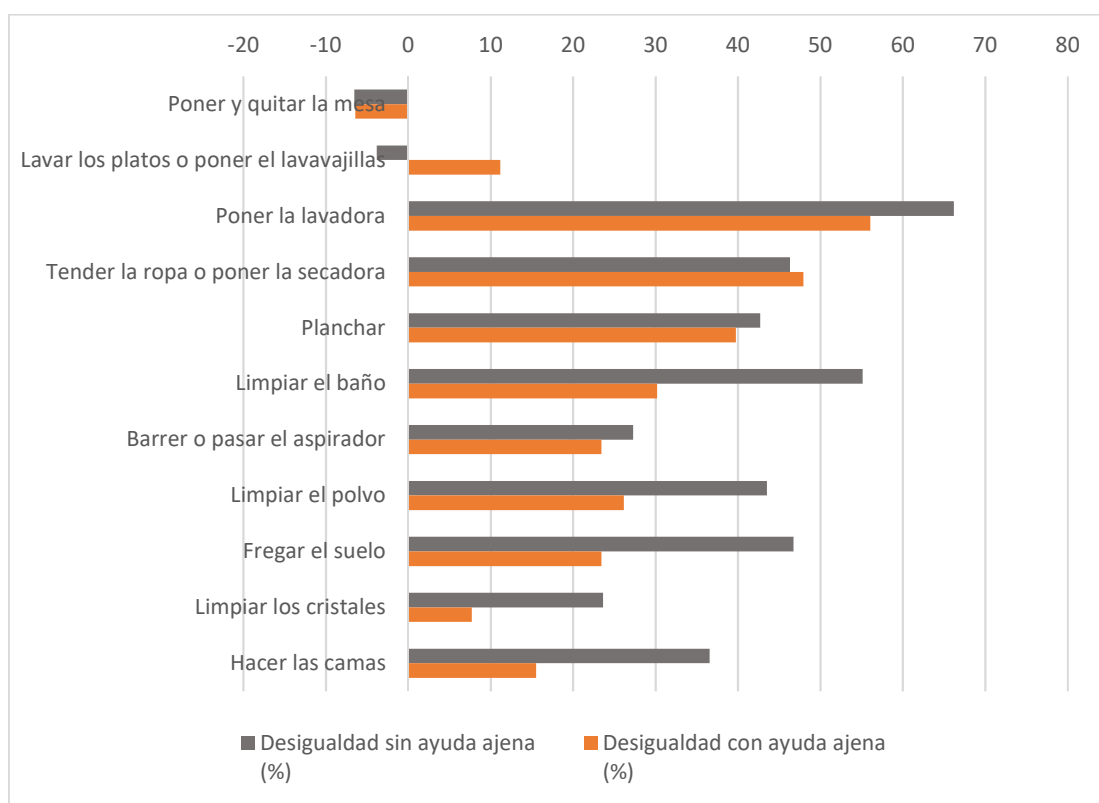


Tabla 23: PAS Varón sin ayuda doméstica ajena, encargado de tareas de orden y limpieza en su hogar, según franja de edad.

(Porcentaje de varones de hasta 45 años de edad y porcentaje de varones mayores de 45 años, sin ayuda doméstica ajena al hogar, que a la pregunta "quien realiza normalmente la tarea en casa", responden "principalmente yo")

	Varón PAS Sin Ayuda Ajena <=45 años (%)	Varón PAS Sin Ayuda Ajena >45 años (%)	Diferencia
Poner y quitar la mesa	27,27	20,41	6,86
Lavar los platos o poner el lavavajillas	45,45	28,57	16,88
Poner la lavadora	4,55	2,04	2,51
Tender la ropa o poner la secadora	4,55	16,33	-11,78
Planchar	18,18	18,37	-0,19
Limpiar el baño	9,09	10,20	-1,11
Barrer o pasar el aspirador	27,27	16,33	10,94
Limpiar el polvo	22,73	12,24	10,49
Fregar el suelo	18,18	8,16	10,02
Limpiar los cristales	31,82	22,45	9,37
Hacer las camas	9,09	8,16	0,93

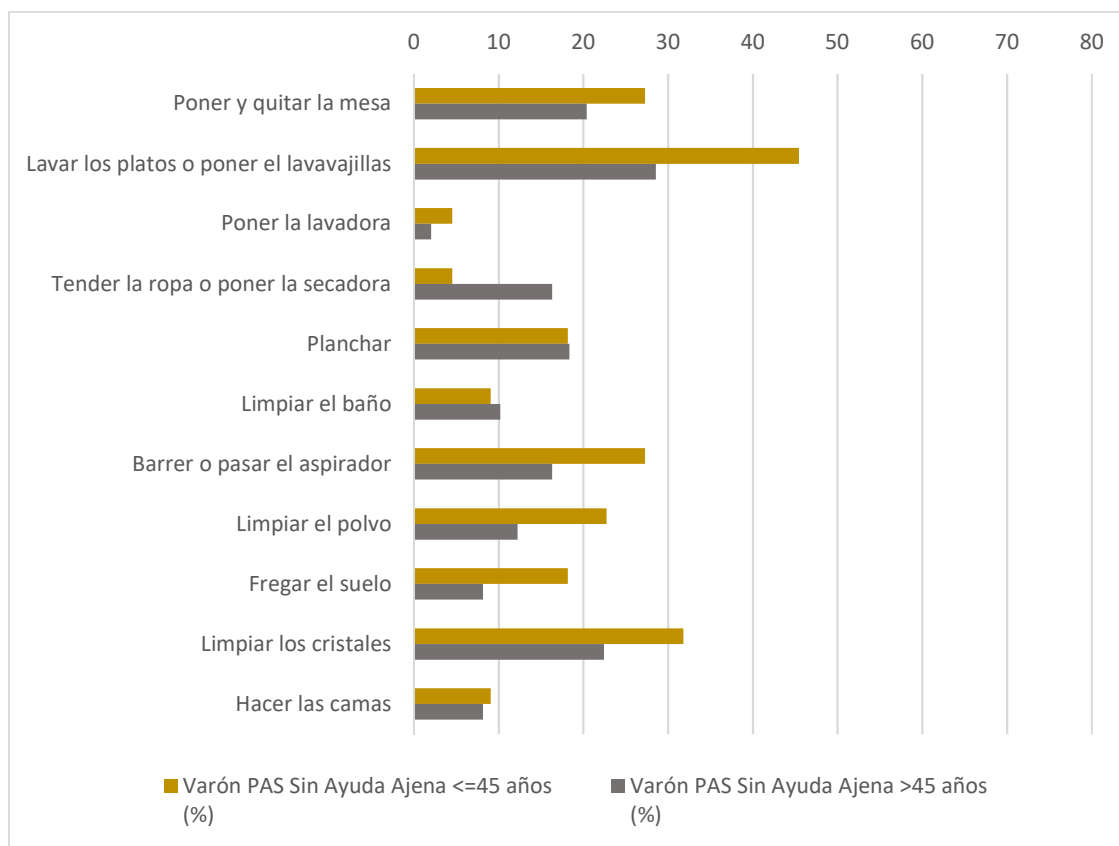


Tabla 24: Mujer PAS sin ayuda doméstica ajena, encargada de tareas de orden y limpieza en su hogar, según franja de edad.

(Porcentaje de mujeres de hasta 45 años de edad y porcentaje de mujeres menores de 45 años, sin ayuda doméstica ajena al hogar, que a la pregunta "quien realiza normalmente la tarea en casa", responden "principalmente yo")

	Mujer PAS Sin Ayuda Ajena <=45 años (%)	Mujer PAS Sin Ayuda Ajena >45 años (%)		Diferencia
Poner y quitar la mesa	13,64	17,86		-4,22
Lavar los platos o poner el lavavajillas	29,55	30,36		-0,81
Poner la lavadora	61,36	75,00		-13,64
Tender la ropa o poner la secadora	59,10	58,93	0,17	
Planchar	52,27	67,86		-15,59
Limpiar el baño	65,91	64,29	1,62	
Barrer o pasar el aspirador	40,91	51,79		-10,88
Limpiar el polvo	50,00	66,07		-16,07
Fregar el suelo	52,27	62,50		-10,23
Limpiar los cristales	52,27	46,43	5,84	
Hacer las camas	52,27	39,29	12,98	

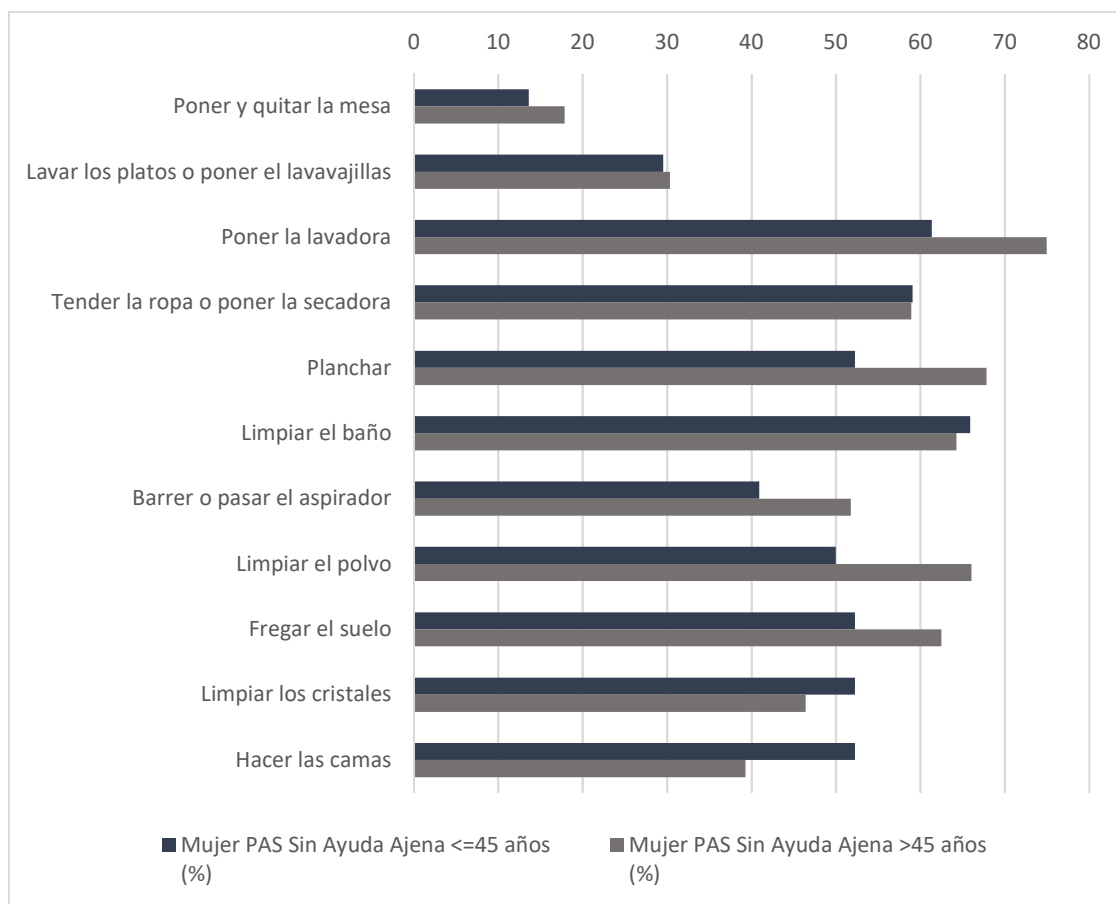


Tabla 25: Mujeres sin ayuda doméstica, con un máximo de 45 años de edad, encargadas de determinadas tareas domésticas en su hogar. Datos desagregados por mujeres que establecieron la convivencia con su pareja actual antes de cumplir los 27 años y mujeres que establecieron la convivencia después.

(A la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa": porcentaje de mujeres que responden "principalmente yo")

	M/SA/<=45/ Conv <=26	M/SA/<=45/ Conv >26		Diferencia
Poner y quitar la mesa	10,53	16,00		-5,47
Lavar los platos o poner el lavavajillas	31,58	28,00	3,58	
Poner la lavadora	57,89	64,00		-6,11
Tender la ropa o poner la secadora	57,89	60,00		-2,11
Planchar	52,63	52,00	0,63	
Limpiar el baño	63,16	68,00		-4,84
Barrer o pasar el aspirador	52,63	32,00	20,63	
Limpiar el polvo	52,63	48,00	4,63	
Fregar el suelo	63,16	44,00	19,16	
Limpiar los cristales	57,89	48,00	9,89	
Hacer las camas	68,42	40,00	28,42	

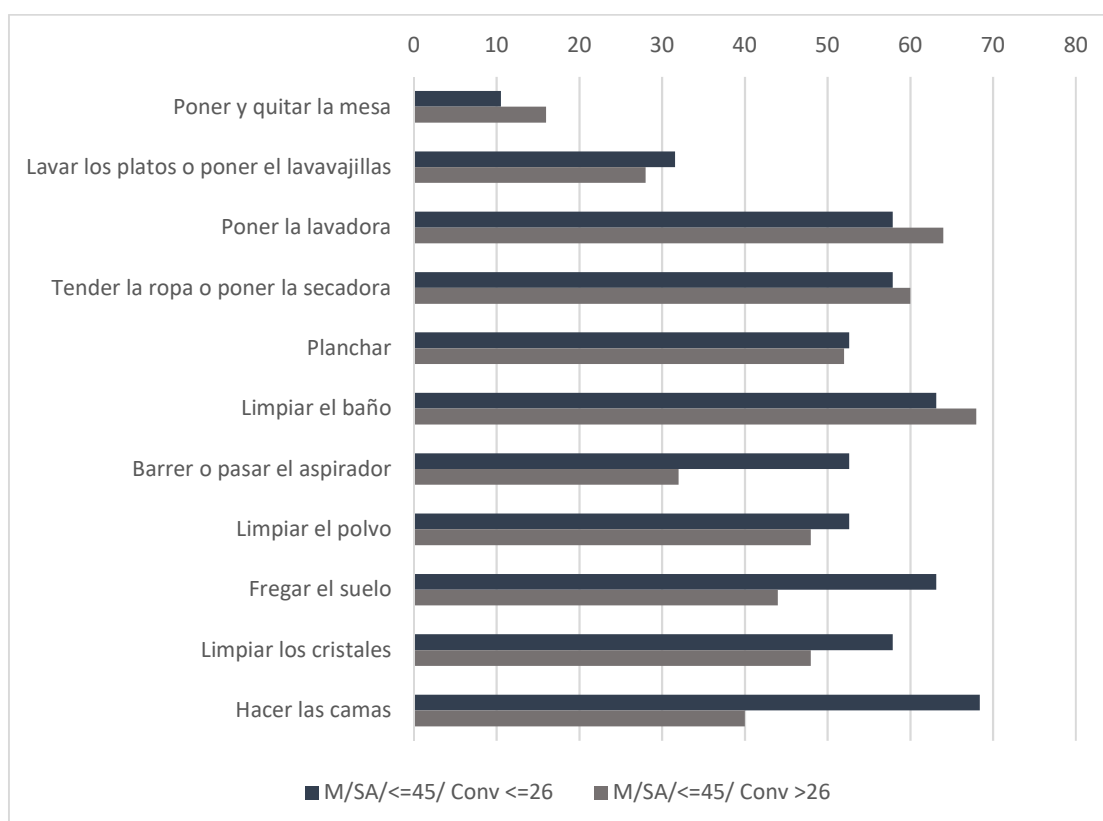


Tabla 26: Mujeres sin ayuda doméstica, con más de 45 años de edad, encargadas de determinadas tareas domésticas en su hogar. Datos desagregados por mujeres que establecieron la convivencia con su pareja actual antes de cumplir los 27 años y mujeres que establecieron la convivencia después.

(A la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa": porcentaje de mujeres que responden "principalmente yo")

	M/SA/>45/ Conv <=26	M/SA/>45/ Conv >26	Diferencia
Poner y quitar la mesa	33,33	12,20	21,13
Lavar los platos o poner el lavavajillas	53,33	21,95	31,38
Poner la lavadora	93,33	68,29	25,04
Tender la ropa o poner la secadora	66,67	56,10	10,57
Planchar	80,00	63,41	16,59
Limpiar el baño	60,00	65,85	-5,85
Barrer o pasar el aspirador	53,33	51,22	2,11
Limpiar el polvo	66,67	65,85	0,82
Fregar el suelo	66,67	60,98	5,69
Limpiar los cristales	46,67	46,34	0,33
Hacer las camas	33,33	41,46	-8,13

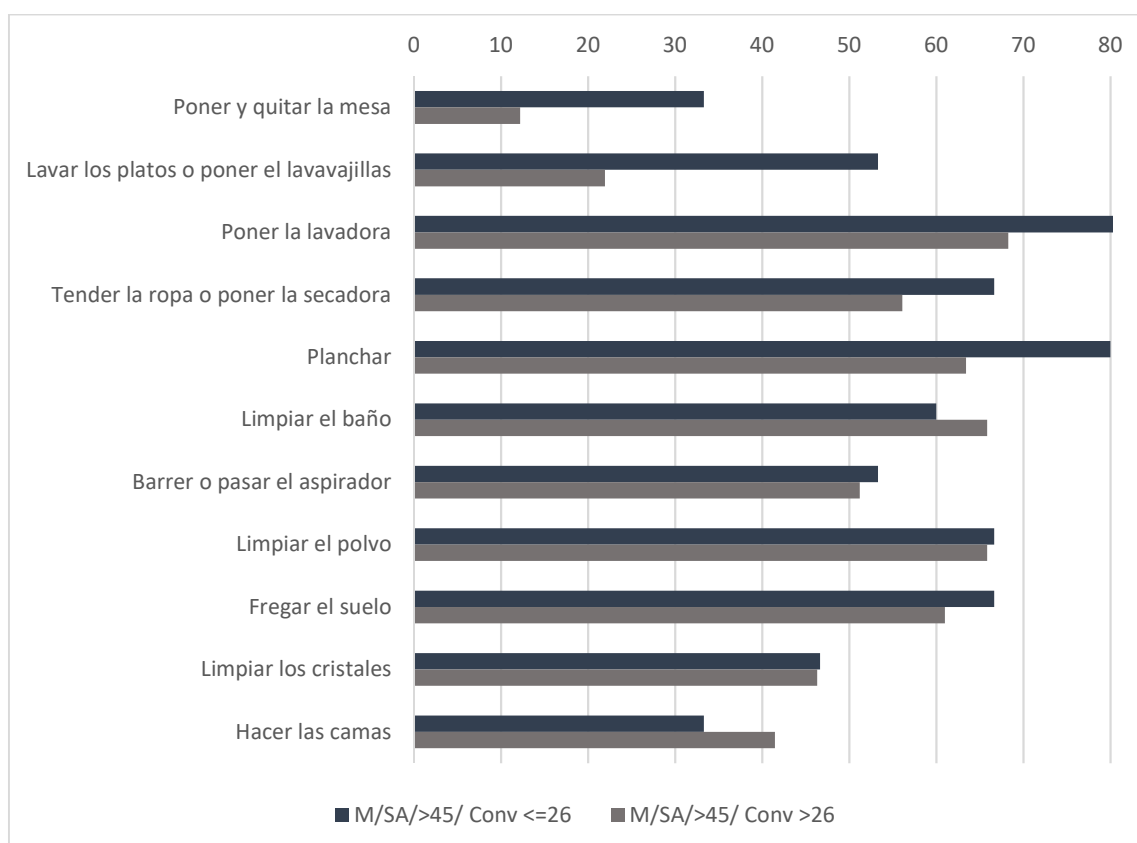


Tabla 27: Implicación de la mujer PAS sin ayuda doméstica ajena al hogar. Datos desagregados por mujeres que ingresan más que su pareja y mujeres que ingresan menos.

(A la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa", porcentaje de mujeres sin ayuda doméstica y con menores ingresos que su pareja que responde "principalmente yo" y porcentaje de mujeres sin ayuda doméstica y con mayores ingresos que su pareja, que responde "principalmente yo")

	Mujer PAS con menores ingresos que su pareja (%)	Mujer PAS con mayores ingresos que su pareja (%)	Diferencia
Poner y quitar la mesa	18,60	16,67	1,93
Lavar los platos o poner el lavavajillas	27,91	30,95	-3,04
Poner la lavadora	67,44	73,81	-6,37
Tender la ropa o poner la secadora	46,51	71,43	-24,92
Planchar	55,81	66,67	-10,86
Limpiar el baño	65,12	64,29	0,83
Barrer o pasar el aspirador	55,81	42,86	12,95
Limpiar el polvo	65,12	59,52	5,60
Fregar el suelo	60,47	59,52	0,95
Limpiar los cristales	46,51	50,00	-3,49
Hacer las camas	46,51	38,10	8,41

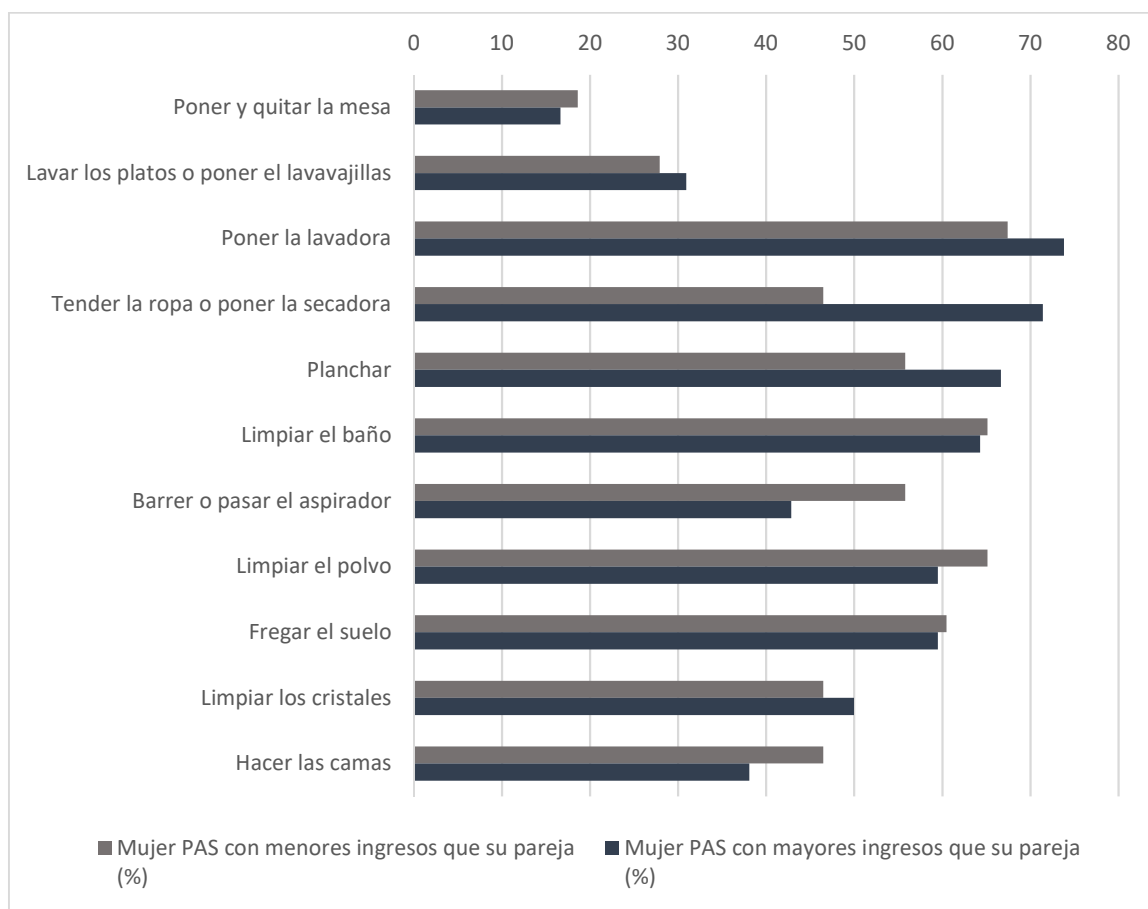


Tabla 28: Implicación del PAS varón sin ayuda doméstica ajena al hogar. Datos desagregados por varones que ingresan más que su pareja y varones que ingresan menos.

(A la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa", porcentaje de varones sin ayuda doméstica y con menores ingresos que su pareja que responde "principalmente yo" y porcentaje de varones sin ayuda doméstica y con mayores ingresos que su pareja, que responde "principalmente yo")

	Varón PAS con menores ingresos que su pareja (%)	Varón PAS con mayores ingresos que su pareja (%)	Diferencia
Poner y quitar la mesa	35,29	20,00	15,29
Lavar los platos o poner el lavavajillas	47,06	28,00	19,06
Poner la lavadora	5,88	2,00	3,88
Tender la ropa o poner la secadora	23,53	10,00	13,53
Planchar	41,18	10,00	31,18
Limpiar el baño	17,65	8,00	9,65
Barrer o pasar el aspirador	17,65	20,00	-2,35
Limpiar el polvo	29,41	12,00	17,41
Fregar el suelo	5,88	12,00	-6,12
Limpiar los cristales	23,53	26,00	-2,47
Hacer las camas	17,65	6,00	11,65

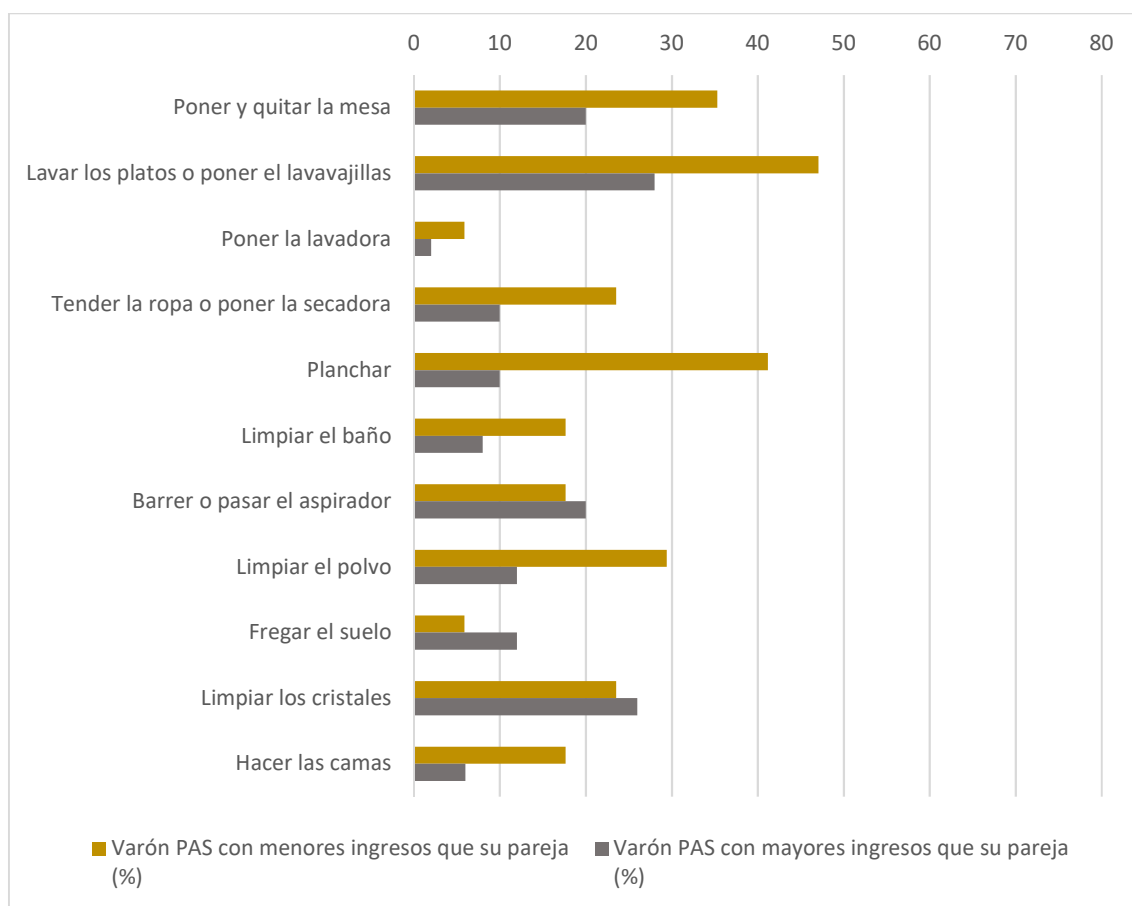
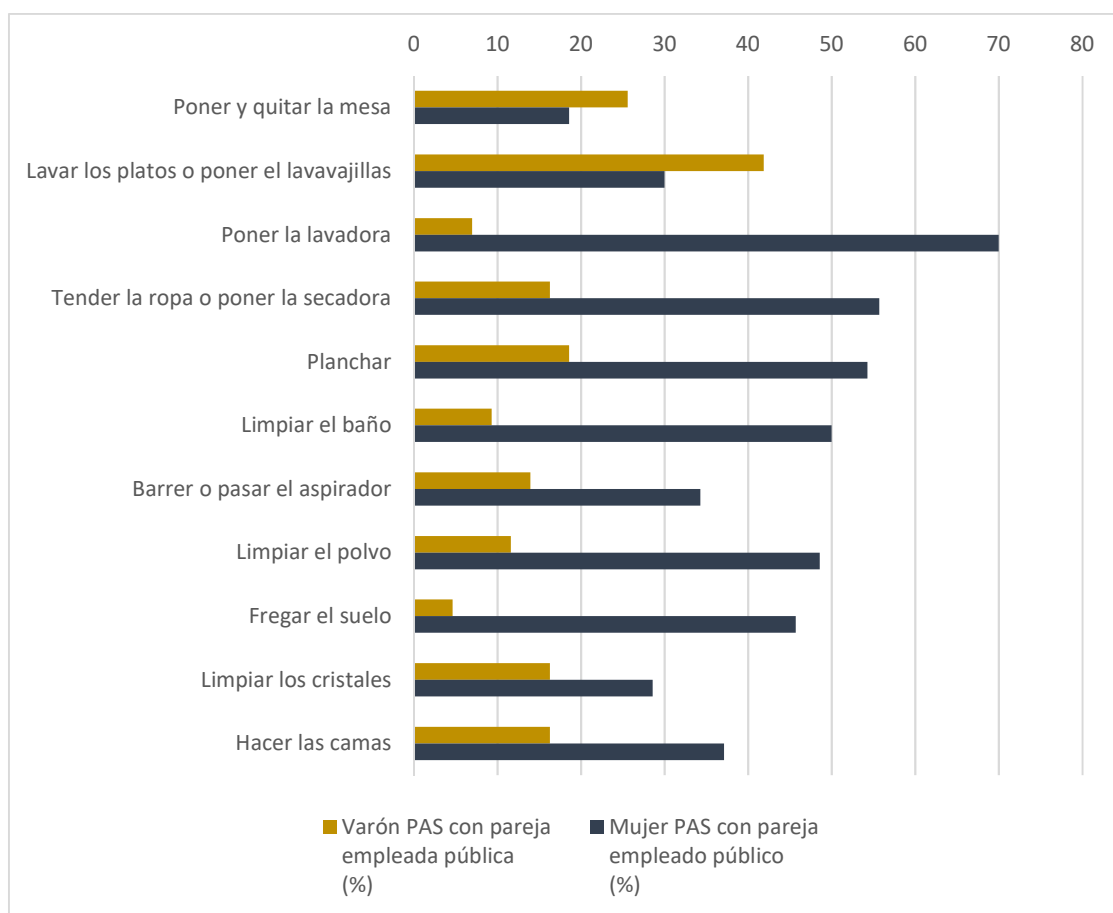


Tabla 29: PAS, cuya pareja es también empleado/a público/a, encargado de determinadas tareas domésticas en su hogar

(A la pregunta "quién realiza normalmente la tarea en casa", porcentaje que responde "principalmente yo")

	Varón PAS con pareja empleada pública (%)	Mujer PAS con pareja empleado público (%)	Diferencia
Poner y quitar la mesa	25,58	18,57	7,01
Lavar los platos o poner el lavavajillas	41,86	30,00	11,86
Poner la lavadora	6,98	70,00	-63,02
Tender la ropa o poner la secadora	16,28	55,71	-39,43
Planchar	18,60	54,29	-35,69
Limpiar el baño	9,30	50,00	-40,70
Barrer o pasar el aspirador	13,95	34,29	-20,34
Limpiar el polvo	11,63	48,57	-36,94
Fregar el suelo	4,65	45,71	-41,06
Limpiar los cristales	16,28	28,57	-12,29
Hacer las camas	16,28	37,14	-20,86

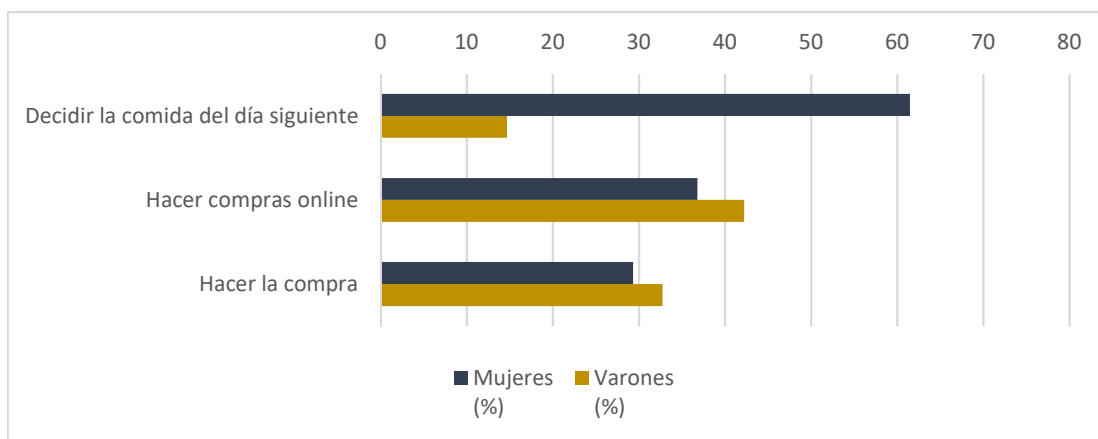


3.1.8.7 OTRAS TAREAS DOMÉSTICAS DE FRECUENCIA DIARIA O SEMANAL

Tabla 30: PAS responsable de otras tareas domésticas de frecuencia diaria o semanal, fuera del hogar.

A la pregunta "quien realiza normalmente la tarea", responde "principalmente yo"

	Varones (%)	Mujeres (%)	Diferencia
Hacer la compra	32,76	29,31	3,45
Hacer compras online	42,24	36,78	5,46
Decidir la comida del día siguiente	14,66	61,49	-46,83



4 CONCLUSIONES

La igualdad de género forma parte de los Derechos Humanos protegidos jurídicamente por normas del máximo rango jerárquico: por los Tratados Internacionales sobre la materia y, a nivel nacional, por la Constitución Española de 1978 y una Ley Orgánica, la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Sin embargo, se puede decir que tal precepto es relegado a mera retórica por una decisión adoptada en el ámbito privado familiar: la desigual distribución del tiempo en la pareja por razón de sexo. Y es que ésta es una cuestión que requiere un abordaje político, en la medida en que el desequilibrado reparto de responsabilidades familiares contribuye a perpetuar los estereotipos y todas las manifestaciones de la desigualdad de género: la brecha salarial, la segregación horizontal y vertical, el techo de cristal, e incluso la violencia de género, la máxima expresión de discriminación de la mujer.

No obstante, en la reciente crisis económica, que fue el azote de determinados sectores masculinizados, cientos de miles de hombres desempleados en nuestro país se convirtieron en “amos de casa”, mientras sus parejas trabajaban fuera. Aunque este aumento de la implicación del varón en lo doméstico revirtió con la recuperación económica, se ha constatado que los estereotipos ceden en caso de necesidad. Así ocurrió en la segunda guerra mundial, que mientras el hombre luchaba en la contienda, la mujer ocupó su lugar en las fábricas. Fue el detonante para la incorporación de la mujer al mercado laboral que desde entonces no ha dejado de crecer.

La adhesión del hombre al trabajo doméstico está siendo mucho más lenta, pero la corresponsabilidad podría no estar tan alejada de nuestro alcance como podíamos imaginar. El reparto equitativo de responsabilidades domésticas, por el que hombres y mujeres tendríamos las mismas oportunidades profesionales, es posible. Falta conciencia sobre los beneficios del empoderamiento de la mujer para toda la sociedad. Fomentar el desarrollo de la mitad del talento mundial será sin duda un notable impulso para las economías futuras y el desarrollo de las sociedades democráticas del presente siglo.

Pero todavía demasiadas mujeres en nuestro país, con la llegada de los hijos, acuerdan con sus parejas no trabajar en el ámbito formal, o hacerlo puntualmente, o a tiempo parcial, para ocuparse de los cuidados. Este abandono absoluto o relativo de la carrera

laboral puede tener efectos irreversibles sobre la mujer. Dedicar años de vida a un trabajo no reconocido y no remunerado, afectará en primer lugar a su autoestima y prestigio social, a la forma en que ella se verá a sí misma y a cómo la verán los demás. La dependencia económica de la pareja supone por otro lado una importante merma de libertad.

A menudo la falta de ingresos lleva a la mujer a tolerar verdaderos problemas de convivencia y, en los peores casos, malos tratos. Quienes se separan después de determinada edad, se encuentran con serias dificultades para reincorporarse al mercado laboral y terminan aceptando empleos precarios con un nivel de ingresos mucho más bajo que el de sus exparejas. En suma, una decisión así repercute muy negativamente en la independencia de la mujer, en su estatus socioeconómico, en su futura jubilación y hasta en su salud. Urge acabar con el estereotipo de mujer cuidadora y responsable de lo doméstico.

De las encuestas nacionales consideradas en el presente trabajo, se concluye que el grado de implicación del varón en las tareas del hogar y en los cuidados depende en gran medida del tiempo de que disponga su pareja femenina; Por el contrario, el nivel de implicación de ella obedece a sus propias circunstancias. La mujer contribuye en las tareas domésticas de acuerdo con lo que le permite su horario laboral, su pareja actúa en consecuencia, con una dedicación máxima considerablemente inferior. De hecho, según los sondeos, el varón reduce su actividad en el hogar cuando comienza la convivencia.

La actitud del varón está supeditada por tanto a si tiene o no compañera y a la situación personal y laboral de ella. La única coyuntura en la que se produce corresponsabilidad en lo doméstico, es el caso en el que el hombre está desempleado y ella trabajando. Es la circunstancia en que por otro lado él alcanza su máximo nivel de implicación. Sin embargo, en la situación inversa, cuando es ella la desocupada, la mujer cumple un acuerdo tácito o explícito de responsabilizarse mayoritariamente del trabajo del hogar.

El día que una cuenta satélite de los hogares, como la propuesta por el INE, llegue a tener carácter oficial, se cumpliría el primer objetivo de dejar de dar la espalda al trabajo no remunerado y de poner en valor los cuidados en la sociedad. Pero la demanda social

seguirá siendo trasladar estos resultados a las cuentas nacionales y al Producto Interior bruto. A mi juicio, cuando esto se consiga, es muy probable que el reparto de tareas en el espacio doméstico deje de ser una cuestión de género.

En cuanto a la encuesta elaborada al Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alicante, en las preguntas de opinión, se constata que tanto entrevistados como entrevistadas están bastante de acuerdo al considerar que el modelo ideal de familia es el que cuenta con dos empleos y comparte equitativamente las responsabilidades de los hijos y el hogar. Pero esta opinión no se corresponde con la realidad descrita por los propios entrevistados. La misma discrepancia se evidencia en las encuestas nacionales. En teoría hombres y mujeres coincidimos en la idea de que es necesario acabar con los estereotipos de género en el ámbito doméstico, pero a menudo esta idea no se lleva a la práctica.

Pero no declararse a favor de un reparto equitativo de tareas domésticas es hoy políticamente incorrecto y esto es ya un gran avance. Ocultar públicamente cierta elusión de responsabilidades es reconocerlas como propias, es admitir íntimamente que se está actuando mal. En este sentido no hay marcha atrás. Todavía hay mucho por hacer, pero el cambio decisivo para acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres se está produciendo donde tiene su origen: en el espacio privado del hogar.

No obstante el mencionado apoyo generalizado a un reparto equitativo de tareas, en una diferente pregunta de opinión, más del 50% de los entrevistados varones y casi un 38% de las entrevistadas, rechazan la idea de que la distribución de tareas entre cónyuges con empleos de similar dedicación, “debería aproximarse en lo posible a la fórmula del 50%”. Se incorpora la expresión “aproximarse en lo posible”, dando por válida la intención, la búsqueda de la equidad, con el propósito de restar rigidez al porcentaje. Es por otro lado la única opción de respuesta que encaja en la idea de igualdad. Es importante considerar por tanto qué otras alternativas de respuesta se contraponen a tal opción.

Quienes la eluden declaran que “prefieren no medir el tiempo y el esfuerzo que dedican al hogar y la familia” o que “cualquier reparto es justo siempre que la pareja esté de acuerdo” Estas afirmaciones parecen esgrimir lo que a menudo sirve de justificación a una distribución injusta de responsabilidades: que los cuidados tienen que ver con el amor

y la generosidad, que el amor no entiende de porcentajes y que cualquiera que sea la distribución elegida, es justa si es consentida. El inconveniente es que, en este sentido, el amor y la generosidad vengan siempre o sobre todo del lado femenino. Se echa en falta la convicción de que la igualdad es fuente respeto al ser amado y también de independencia personal.

En las parejas sin hijos, se aprecia una superior dedicación del varón a la preparación de alimentos en el desayuno y en la cena, no así en la comida. Pero esa ventaja desaparece con la llegada del primogénito, al tiempo que aumenta el predominio de la mujer en la elaboración del alimento al medio día. Para analizar en profundidad la actitud de la población objeto de estudio ante esta tarea, se pone el foco en los entrevistados con pareja empleada o empleado público, estudiando únicamente los hogares en que ambos miembros de la pareja comparten similares condiciones para la conciliación. Pero también en estos casos la brecha en la preparación de alimentos sigue siendo muy considerable: el porcentaje de mujeres que habitualmente prepara la comida para la familia duplica al de varones. Lo mismo ocurre con la cena. Sólo en el caso del desayuno, la proporción de hombres encargados de prepararlo es superior al de las mujeres, con una diferencia de 10 puntos.

Ante la cuestión sobre si quién aporta menos ingresos a la unidad familiar, debería compensar con una mayor implicación en el trabajo doméstico, un 81% de varones y un 90% de mujeres afirman que no, que “lo trascendente es el tiempo de que disponga cada uno”. Que trabaje más en casa quién puntualmente cuente con más tiempo es justo y solidario. Sin embargo, el problema para la igualdad es que muy a menudo la disponibilidad temporal se ha decidido previamente. Es la mujer quién toma la excedencia maternal, quién acepta jornadas a tiempo parcial o renuncia a posibilidades de promoción o a empleos que exigen mayor dedicación, precisamente para poder ocuparse más del cuidado de la familia y el hogar.

En todas las actividades del cuidado de los hijos analizadas en la encuesta, la proporción de mujeres encargadas de realizarlas superan a la de varones. Las féminas que usualmente acompañan a los hijos/as en actividades de ocio en días laborales sobrepasan a los varones en 23 puntos porcentuales; 31 en el caso de ayudar a los niños/as con las tareas del colegio. Destaca la dilatada brecha en la tarea: “Acompañar a los/as hijos/as a visitas médicas que

no revisten gravedad” en la que el valor de las mujeres que la realizan con asiduidad es del 67%, frente al 12% de varones.

Analizada esta labor en el caso de los entrevistados con pareja empleado o empleada pública, la brecha sigue siendo muy considerable (50%-5%), a pesar de que en estos casos las posibilidades de solicitar permiso o de conciliar trabajo y familia son similares. Las actividades de “alimentar a los/as niños/as” menores de 6 años y “acostarlos” también reflejan una brecha destacada de 36 y 32 puntos respectivamente.

Las tareas económicas de frecuencia anual o superior, son todas realizadas en mayor proporción por el PAS varón. Estudiar opciones de contratos de telefonía e internet o de pólizas de seguros son labores que ciertamente requieren dedicación, si bien es cierto que deben atenderse por periodos largos de varios años. La diferencia en la dedicación del hombre sobre la mujer a estas actividades es de 31 y 27 puntos respectivamente. Asimismo, es el varón quien realiza con más frecuencia la declaración anual de la renta, en una proporción superior a la de la mujer en 21 puntos porcentuales.

En la población objeto de estudio, cumpliendo los estereotipos, las tareas de mantenimiento son realizadas mayoritariamente por el PAS varón. La diferencia oscila entre 13 y 65 puntos. No obstante, el objetivo de este tipo de preguntas no era otro que confirmar este aspecto, dado que estas labores requieren de formación especializada. Aunque en el planteamiento de la pregunta, en las tareas de carpintería, pintura, electricidad y mecánica se hace referencia a “labores sencillas”, no puede equiparse la tarea de cambiar una bombilla a la de modificar un punto de luz, tampoco tiene la misma importancia cambiar la rueda del coche que cambiar el filtro del aceite. Todas son tareas que pueden considerarse sencillas, pero no todos los hogares cuentan con alguien con conocimientos técnicos para realizarlas.

El porcentaje de mujeres que declaran ser las encargadas de realizar labores de orden y limpieza en su hogar, es superior al de varones en todas las tareas estudiadas, excepto en “poner la mesa”. La diferencia mayor corresponde a “Poner la lavadora” con porcentaje del 70% frente al 7%. En las demás actividades relacionadas con el cuidado de la ropa (tender y planchar), también se observa una diferencia significativa, de 47 y 41 puntos en cada caso. “Limpiar el baño” es la labor de limpieza que mayor desigualdad de género acusa: 44 puntos. “limpiar los cristales y “lavar los platos o poner el lavavajillas” son las

dos tareas que muestran menor desequilibrio entre sexos en la población objeto de estudio. Analizada la población sin ayuda doméstica, se observa que en estos hogares la brecha media aumenta 6 puntos. La brecha general en este tipo de tareas es de 37 puntos de media, y sin ayuda doméstica asciende a 43.

Asimismo, realizado un análisis comparativo entre la implicación en las tareas de orden y limpieza del PAS con y sin hijos y complementada esta información con los datos sobre “reparto equitativo”, se desprende que: Tanto en los hombres como en las mujeres con hijos disminuyen las respuestas “principalmente yo”. El hogar y la familia exige mayor dedicación con la llegada de los niños, las tareas se multiplican, y la pareja comparte más, aumentan las respuestas “ambos por igual”. El reparto de tareas entre la población con hijos es diferente en este sentido, pero las cifras de la desigualdad son semejantes. Son menos las mujeres y los varones que se encargan de determinadas tareas en exclusiva, baja la proporción de respuestas “principalmente yo” en ambos sexos, pero la diferencia porcentual, la brecha, es similar a la resultante en la población general y en la población sin hijos.

Estudiada la diferencia de carga de trabajo en el varón y en la mujer, con y sin ayuda doméstica, se concluye que la ayuda ajena al hogar reduce la desigualdad doméstica de género. Las tareas mejor paradas son: “Limpiar el baño” que reduce la brecha en 25 puntos, “fregar el suelo” que la disminuye en 23 puntos porcentuales y “limpiar el polvo” y “limpiar los cristales” en 17 y 16 puntos respectivamente. Ahora bien, en términos relativos, la ayuda alivia en mayor proporción la carga de trabajo del varón. En tareas como “limpiar el polvo”, “fregar el suelo” y “limpiar los cristales”, el PAS varón reduce su dedicación entre 85 y 90 puntos porcentuales. La carga de trabajo de la mujer PAS es aliviada por la ayuda ajena en estas tareas de un 50% a un 75%.

Respecto a la relación de la edad de la mujer y del varón con la distribución de tareas, se analizan los datos desagregados en dos generaciones: el PAS cuya edad no supera los 45 años y el PAS mayor de esta edad. En la mayoría de las tareas se evidencia una superior dedicación al hogar de la mujer mayor frente a la más joven. Ocurre a la inversa con el varón que en mayor proporción es responsable de tareas domésticas el de menor edad. En ambos casos las diferencias en la implicación por edad de unas y otros alcanzan, según la tarea, hasta los 16 puntos.

Se confirma la sospecha de que la edad temprana de la mujer al establecer la convivencia está relacionada con una superior desigualdad de género en los hogares del PAS. En primer lugar se estudia la población femenina que no supera los 45 años, comparando las respuestas de quienes comenzaron a convivir con su pareja actual a una edad más temprana (≤ 26 años), con las de quienes se emparejaron más tarde. En tareas como “fregar el suelo”, “barrer o pasar el aspirador” y “hacer las camas”, la mujer que decidió casarse o convivir más joven declara una dedicación superior en 19, 20 y 28 puntos porcentuales respectivamente.

En la otra generación, en las mujeres mayores de 45 años, la dedicación es aún mayor para quienes se emparejaron antes, pero en otro tipo de tareas, en las relacionadas con el cuidado de la ropa, con poner la mesa y fregar los platos. Son cinco las labores que reflejan una diferencia considerable de entre 10 y 31 puntos. Se corrobora que establecer los roles en la pareja a una edad más inmadura, en el caso concreto de la mujer, puede favorecer la adopción de actitudes estereotipadas. Cuanta más edad tiene ella al iniciar esta etapa de la vida, más preparada está para cuestionar los referentes patriarcales.

Analizada la implicación en las tareas de orden y limpieza de las mujeres con salarios más elevados que los de sus parejas, en comparación con la actividad de las féminas cuyos compañeros aportan más que ellas a la unidad familiar, se concluye que: Queda refutada la sospecha de que la mujer PAS con salario más elevado que el de su pareja tenga una menor dedicación a este tipo de tareas domésticas. Al contrario, se aprecia una implicación ligeramente superior por parte de la mujer con mayores ingresos, pero no constituye una tendencia clara como para establecer una relación de causa-efecto entre variables.

En definitiva, la actitud de la mujer PAS ante el trabajo de orden y limpieza en el hogar, no se ve afectada por el hecho de que su compañero tenga un salario superior o inferior al suyo. Sin embargo, realizado el mismo estudio entre los encuestados varones, se comprueba que el varón PAS sí es susceptible al hecho de que su pareja ingrese más o menos que él. Se aprecia un claro aumento de implicación del varón en las tareas de orden y limpieza cuando su compañera tiene un salario superior al suyo, y una dedicación inferior cuando es él quién aporta más a la unidad familiar. El cambio más destacado se

observa en “limpiar el polvo”, “lavar los platos o poner el lavavajillas” y “planchar”, con una diferencia de 17, 19 y 31 puntos porcentuales.

Otras tareas domésticas de frecuencia diaria o semanal que pueden llevarse a cabo fuera del hogar, se han estudiado también. En el caso de “Hacer la compra”, el PAS varón es con más frecuencia el encargado de realizar esta tarea con una diferencia de 3,45 puntos sobre la mujer. También hay una mayor proporción de varones que declaran realizar las compras on-line para el hogar, superando a las mujeres en 5,46 puntos. “Decidir qué se va a comer al día siguiente” es una tarea diaria de tipo organizativo. La realizan las mujeres en un porcentaje que supera en 46,83 puntos al de los varones.

Sobre las tareas de orden y limpieza, se cuestiona por último si existe una respuesta diferente entre el PAS entrevistado con pareja empleada o empleado público. Interesa observar estos hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, y ambos cuentan con similares posibilidades para la conciliación de la vida laboral y familiar. El resultado del análisis comparativo nos dice que la brecha doméstica de género en estos casos es semejante a la general observada en la población objeto de estudio. Es decir, incluso en condiciones laborales idénticas en la pareja, en la población objeto de estudio se asume una distribución desigual de responsabilidades domésticas. Y la razón principal es el género.

En definitiva, la encuesta realizada al PAS de la Universidad de Alicante, nos presenta a un gestor público con formación universitaria, con una edad media de 47 años e integrado en el modelo actual de familia de doble ingreso. En cuanto a su postura ante el trabajo doméstico, los resultados evidencian que en los hogares estudiados se mantienen los tradicionales roles estereotipados de género. Existe una opinión generalizada entre los entrevistados sobre el modelo ideal de familia, que a su juicio es el que cuenta con dos empleos y reparte equitativamente las responsabilidades de la familiar y el hogar. Pero la mitad de los varones y un porcentaje muy elevado de mujeres declaran que prefieren no medir el tiempo ni el esfuerzo que dedican a su familia o que cualquier reparto es correcto si los cónyuges están de acuerdo.

El problema es que los datos arrojan una sobrecarga de trabajo en la mujer, incluso en las parejas en que ambos son empleados públicos y tienen condiciones similares para la conciliación de la vida laboral y familiar. En general el varón asume con más frecuencia tareas económicas de periodicidad anual o superior y, en la medida en que se lo permiten sus conocimientos técnicos, resuelve problemas de mantenimiento. En cuanto a la preparación de alimentos, el hombre tiene una participación considerable mientras la pareja no tiene hijos. Por lo demás, asiste a la mujer que es la principal responsable del trabajo del hogar y de los cuidados.

5 BIBLIOGRAFÍA

- Martínez Lozano, I. (2017). Diez años de la Ley de Igualdad: Un camino sin retorno. Eldiario.es, 07.03.2017 Disponible en: http://www.eldiario.es/tribunaabierta/anos-Ley-Igualdad-camino-retorno_6_619848044.html (último acceso: 17/04/2017).
- Moraga García, M.A.: La igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución de 1978. Feminismo/s, Universidad de Alicante, 2006, pp. 53-56.
- Ruiz de la Cuesta Fernández, Sol, y Bajo García, I: Conciliación de la vida familiar y laboral. Feminismo/s. Universidad de Alicante, 2016, pp. 131-142.
- Gracia, P. y García Román, J. (12/01/2015) Género y trabajo doméstico. ¿Tiende España a la igualdad? El diario.es Recuperado de: https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Genero-domestico-Tiende-Espana-igualdad_6_345125504.html
- Corbeta, P. (2003) Capítulo 8: El muestreo. Metodología y técnicas e investigación social. Madrid, España: McGraw Hill
- Rodríguez Álvarez, A., Ugidos Olazabal, A (2017) Tiempos, trabajos y desigualdad de género en la Comunidad Autónoma del País Vasco y el Estado Español. Ekonomiaz N.º 91, 1.º semestre, 2017
- Crespo López, M (2008) Cuidadoras y cuidadores: El efecto del género en el cuidado no profesional de los mayores. IMSERSO. Catálogo General de Publicaciones Oficiales. Boletín 35.
- San José, B Gaudioso, A y Verdugo, B (2016) Feminismo, ecologismo y política social. Madrid, España: Fórum de Política Feminista.
- Gaitero, A (8/7/2016) Los cuidados son del 25% al 40% del PIB. Diario de León.es. Recuperado de: http://www.diariodeleon.es/noticias/sociedad/los-cuidados-son-25-40-pib_1082590.html
- Requena Aguilar, A. (16/7/2014) El nuevo PIB que quiere medir Europa: Sin trabajo doméstico pero con prostitución y drogas. El diario.es. Recuperado de: https://www.eldiario.es/economia/PIB-drogas-prostitucion-trabajo-domestico_0_279972668.html
- Díaz Golpe, V. (2015) Las trampas del PIB. Recuperado de: <https://golpedefecto.blogspot.com.es/2015/05/las-trampas-del-pib.html>
- Vallejo, C (2018) El feminismo de la transición examina el resurgir del movimiento. Revista contexto. Num.156. Recuperado de:

<http://ctxt.es/es/20180214/Politica/17910/Mujeres-feminismo-transicion-actualidad-movimiento.htm>

Mayobre, Purificación y Vázquez, Iria, (2015). Cuidar cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 83-100.

Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas (Col)*, (12), 98-115.

Rincón, A. (2004) Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado. Vitoria-Gasteiz. Emakunde

Scarafoni, M. E . (2016) División sexual del trabajo doméstico y el uso del tiempo en las tareas de cuidado. *Derecho y Ciencias Sociales*. Abril 2016. Nº 14

Garrido, A. (2000) El reparto del trabajo no remunerado: Expectativas y deseos de cambio. *Cuaderno de relaciones laborales*. Volumen 17: 15-38.

Ripoll, C. (2012) La participación del varón en el trabajo doméstico no remunerado (Tesis doctoral). Universidad de Alicante.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2017) Barómetro de mayo de 2017.

Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3160_3179/3175/es3175mar.pdf

Metroscopia (2016) Encuesta sobre la distribución del trabajo doméstico en el hogar. Website: <http://metroscopia.org/2016-los-hombres-tareas-domesticas/>

Eurofound (2016) IV Encuesta Europea sobre Calidad de Vida (EQLS) Website: <https://www.eurofound.europa.eu/es/surveys/european-quality-of-life-surveys/european-quality-of-life-survey-2016>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2015) Encuesta de Condiciones de Trabajo. Recuperado de: <https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?numinv=64050>

Sigma Dos (2018) Encuesta sobre la desigualdad de género en España, con motivo del día internacional de la mujer. Website: https://www.sigmados.com/contacto/?gclid=Cj0KCQiA3b3gBRDAARIsAL6D-N9nFA3Fwe_Vg8G-HP3qX6-dLgRKQp7CP7Zg4G8fddcajy1QMh1bOkaAimXEALw_wcB

Instituto Nacional de Estadística (2003). Encuesta de empleo de tiempo 2002-2003. Recuperado de: <https://www.ine.es/daco/daco42/empleo/dacoet.htm>

Instituto Nacional de Estadística (2010). Encuesta de empleo de tiempo 2009-2010. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176815&menu=resultados&idp=1254735976608

Instituto Nacional de Estadística (2017). Encuesta de Estructura Salarial. Disponible en: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925408327&p=1

254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout (último acceso 05.05.2017).http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Building_the_System_of_National_Accounts_-_basic_concepts/es)

CEDAW (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1979 (entrada en vigor como tratado internacional, el 3 de septiembre de 1981).

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313-29424.

Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General, resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> (último acceso 02.04.2017).

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, del 14 al 15 de septiembre de 1995. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20E.pdf> (último acceso 02.04.2017).

Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Boletín Oficial del Estado, 11 de diciembre de 2012, núm. 297, pp. 84791-84811.

Ley 9/2003, de 2 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, 8 de mayo de 2003, núm. 110, pp. 17427-17433.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 2004, núm. 313.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 2007, núm. 71, pp. 12611-12645.